



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS SALUD Y DEPORTE- EDIFICIO ODONTOLOGIA



C/ Velódromo, 3
22006 - HUESCA

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Septiembre 2022

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Firmado electrónicamente por

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ

LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

Página: 1 / 98

Fecha

10/03/2023 07:59:00

10/03/2023 08:06:00



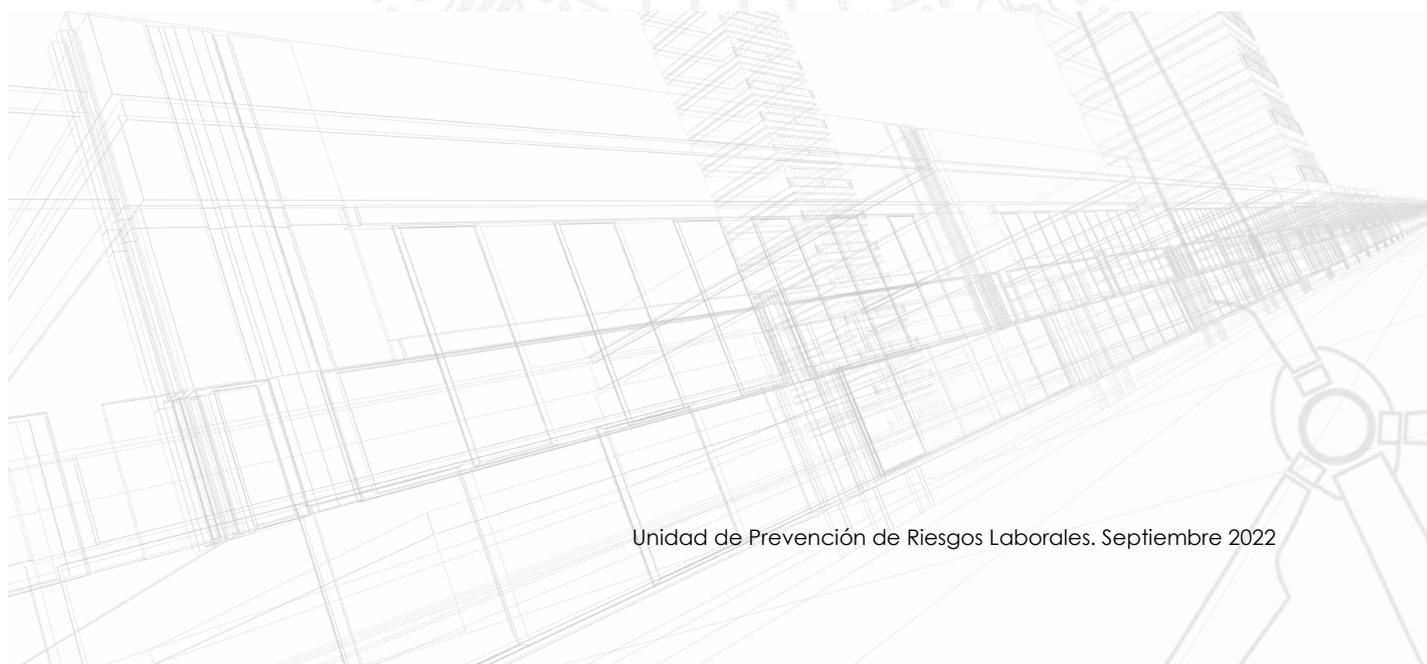
09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Septiembre 2022

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1	9
IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO.....	9
1.1 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD	10
1.2 TITULAR DE LA ACTIVIDAD	10
1.3 DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y JEFE DE EMERGENCIAS.....	10
CAPÍTULO 2	11
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO.....	11
2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	12
2.2 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS	14
2.3 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD	14
2.4 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN	17
2.5 PLANOS.....	17
CAPÍTULO 3	18
INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	18
3.1 INSTALACIONES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA EMERGENCIA	19
3.2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	20
3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD	24
3.4 PLANOS DE INSTALACIÓN DE RIESGOS.....	25
CAPÍTULO 4	26
INVENTARIO DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN	26
4.1 INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS	27
4.2 SECTORES DE INCENDIO	31
4.3 PLANOS.....	31
CAPÍTULO 5	32
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.....	32
5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO.....	33
5.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO.....	34
5.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	39
CAPÍTULO 6	41
PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....	41
6.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS	42
6.2 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....	44
6.3 ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO	45
6.4 ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE AGENTE QUÍMICO O BIOLÓGICO	50
6.5 ACTUACIÓN EN CASO DE EXPLOSIÓN ACCIDENTAL.....	53
6.6 ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIÓN TERRORISTA.....	53
6.7 FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS.....	57
6.8 PUNTO DE REUNIÓN.....	61

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 3 / 98

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ

Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

10/03/2023 07:59:00

LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL

JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

10/03/2023 08:06:00



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



6.9 PUESTO DE MANDO	62
6.10 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	62
CAPÍTULO 7	63
INTEGRACIÓN DEL PLAN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR	63
7.1 PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS	64
7.2 COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	66
CAPÍTULO 8	67
IMPLANTACIÓN.....	67
8.1 RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN	68
8.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	68
8.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	70
8.4 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS.....	70
8.5 SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES.....	70
8.6 PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS	71
CAPÍTULO 9	72
MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	72
9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN	73
9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.....	73
9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS	73
9.4 PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	74
9.5 PROGRAMA DE ADITORÍAS E INSPECCIONES	74
9.6 FIRMAS	75
ANEXO I	76
DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN.....	76
TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS	77
TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR	78
ANEXO II	79
FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS	79
SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR	80
INFORME DE EMERGENCIAS	81



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



INTRODUCCIÓN

El Plan de Autoprotección es el documento que establece el marco orgánico y funcional disponible en la Facultad de Ciencias Salud y Deporte – Edificio Odontología, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, así como para dar respuesta adecuada a las situaciones de emergencia en la misma y garantizar la integración con el sistema público de Protección Civil.

El Plan de Autoprotección aborda la identificación y evaluación de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

El Plan de Autoprotección se estructura en nueve capítulos y tres anexos de acuerdo con la Norma Básica de Autoprotección R.D. 393/2007 de 23 de marzo y se redacta conforme a la legislación y normativa vigente.

La necesidad de la elaboración del plan de autoprotección viene determinada por la siguiente normativa:

Ley 2/85, de 21 de enero, sobre Protección Civil.

Exposición de motivos. CAPÍTULO IV. Autoprotección.

La tarea fundamental del sistema de protección civil consiste en establecer el óptimo aprovechamiento de las posibles medidas de protección a utilizar. Consecuentemente, debe plantearse no sólo de forma que los ciudadanos alcancen la protección del Estado y de los otros poderes públicos, sino procurando que ellos estén preparados para alcanzar por sí mismos la protección.

En los supuestos de emergencia que requieran la actuación de protección civil, una parte muy importante de la población depende, al menos inicialmente, de sus propias fuerzas. De ahí, como primera fórmula de actuación, haya que establecer un complejo sistema de acciones preventivas e informativas, al que contribuye en buena medida el cumplimiento de los deberes que se imponen a los propios ciudadanos, con objeto de que la población adquiera conciencia sobre los riesgos que puede sufrir y se familiarice con las medidas de protección que, en su caso, debe utilizar.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



Se trata, en definitiva, de lograr la comprensión y la participación de toda la población en las tareas propias de la Protección Civil, de las que los ciudadanos son, al mismo tiempo, sujetos activos y beneficiarios.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

Artículo 20. Medidas de Emergencia.

El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la presencia de posibles personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer de material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.

Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas.

R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Modificado por el RD 1468/2008.

Establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotección y determina el contenido mínimo que deben incorporar estos Planes.

R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Texto modificado por RD 1372/2007, de 19 de octubre y corrección de errores (BOE 25/01/2008) y Orden VIV/984/2009 de 15 de abril, por la que se modifican determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación (BOE 23 de abril de 2009) DBS-Incendios.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



Da cumplimiento a los requisitos básicos de la edificación establecidos en la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la edificación, con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente.

R.D. 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. (B.O.E. 139 del 12/06/2017)

Establece las condiciones que deberán reunir los aparatos, equipos y sistemas empleados en la protección contra incendios, para lograr que su empleo en caso de incendio, sea eficaz. Obligado cumplimiento a partir del 12 de diciembre 2017.

Este Real Decreto derogó el Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 16 de abril de 1998, sobre normas de procedimiento y desarrollo del citado Real Decreto.

Real Decreto 1370/1988, de 11 de noviembre, por el que se modifica parcialmente la Norma MV-101/1962, «Acciones en la Edificación», aprobada por Decreto 195/1963, de 17 de enero, y se cambia su denominación por Norma Básica de la Edifica NBE-AE/88, «Acciones en la Edificación».

Conjunto de códigos de obligado cumplimiento, derogados desde 2.006, que regulaban la construcción de edificios e infraestructuras.

OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- Salvaguardar la vida y la integridad de las personas y los bienes, mediante la organización de los medios disponibles en el edificio, para prevenir los riesgos y controlar una situación de emergencia desde su inicio, consiguiendo que las decisiones y acciones a desarrollar se adopten de una forma rápida, sistemática y eficaz.
- Establecer el inventario de recursos a movilizar en caso de emergencia.
- Facilitar la intervención rápida, coordinada y eficiente de los recursos operativos de primera intervención.
- Organizar una evacuación segura y ordenada siguiendo las normas de este documento y teniendo en cuenta las características del edificio.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	

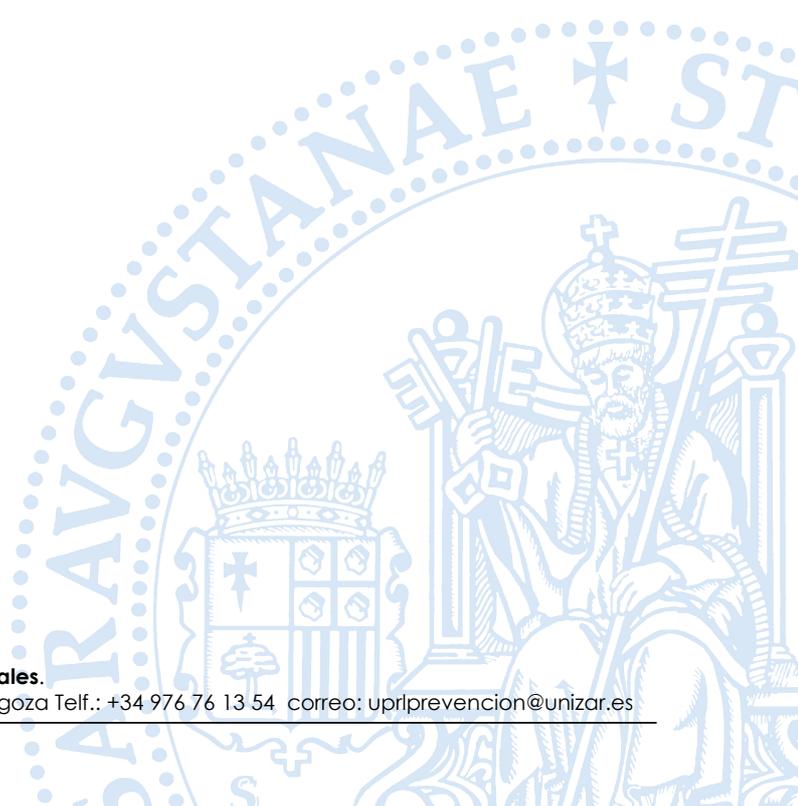


- Facilitar la intervención rápida de las ayudas exteriores apoyándoles en su actuación.



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	

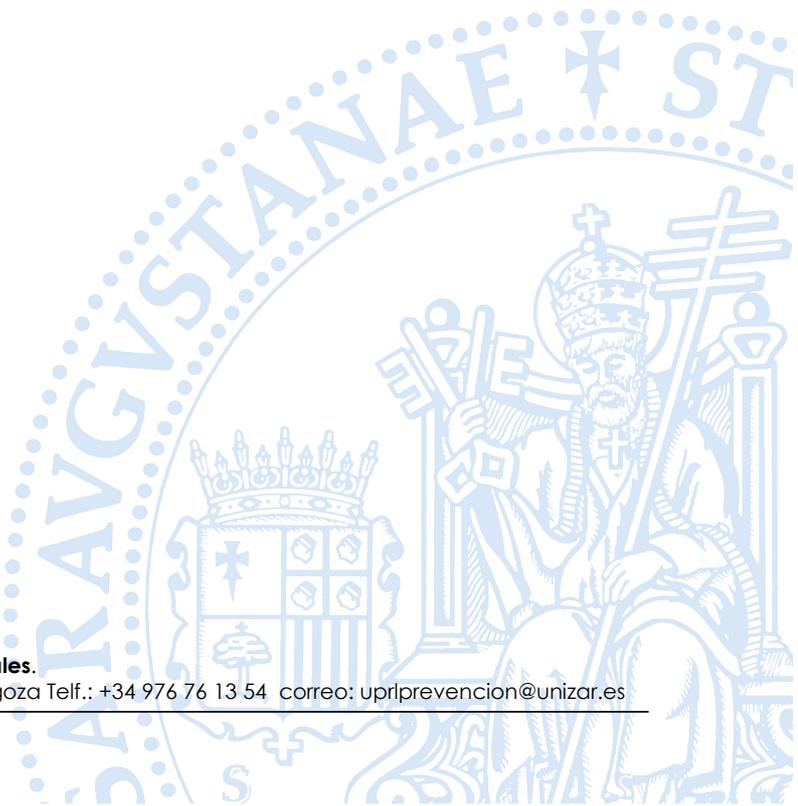


09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CAPÍTULO 1

IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



1.1 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Nombre comercial: Facultad de Ciencias Salud y Deporte – Edificio Odontología		
Calle o plaza: C/ Velodromo, 3	Localidad: Huesca	CP: 22006

1.2 TITULAR DE LA ACTIVIDAD

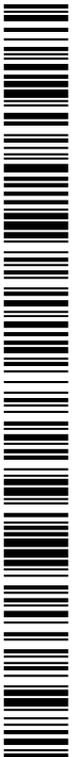
Razón Social	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Dirección	Pedro Cerbuna
Teléfono	976761000
Correo electrónico	uprlprevencion@unizar.es

1.3 DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y JEFE DE EMERGENCIAS

Director del Plan de Autoprotección	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
D. José Antonio Mayoral Murillo (Rector)	C/ Pedro Cerbuna, 12	876 55 31 50	jefeuprl@unizar.es
D. Luis A. Casedas Uriel (Responsable de la UPRL)	C/ Pedro Cerbuna, 12	876 55 31 50 659.830.926	jefeuprl@unizar.es

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

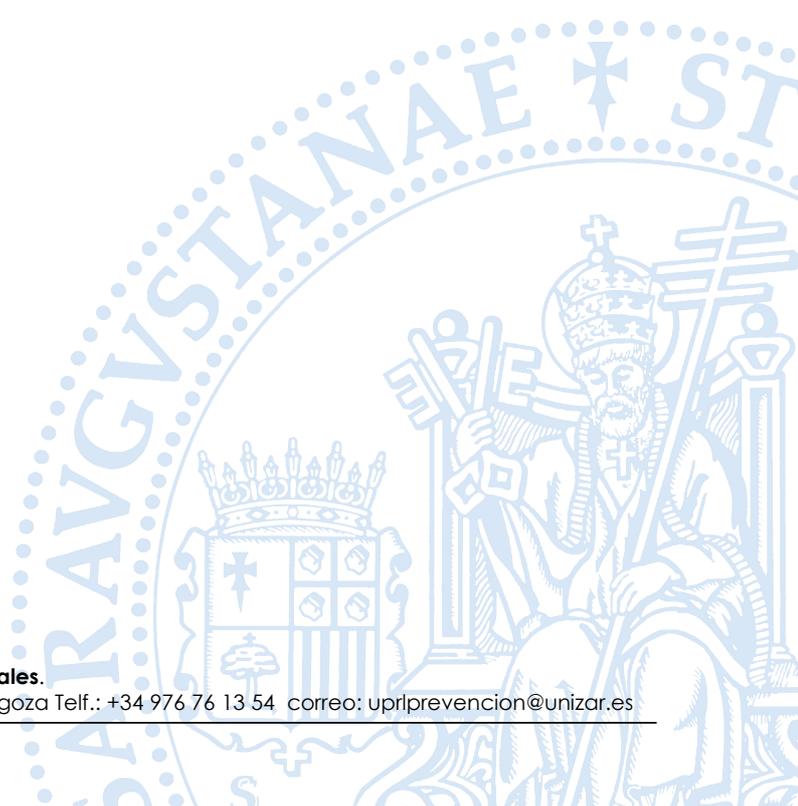




09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CAPÍTULO 2
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La actividad principal de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca es la docencia y la investigación. En el edificio de Odontología se imparte el grado de Odontología y el Máster de Periodoncia e Implantología Oral y el Máster de Endodoncia. Para la realización de estas prácticas el edificio cuenta con una clínica odontología abierta al público. Por lo que su actividad principal es la docencia e investigación en la rama de la odontología y la actividad sanitaria de esta misma rama o especialidad.

El edificio de la Facultad de Ciencias Salud y Deporte – Edificio Odontología, tiene dos zonas diferenciadas; la fachada principal con forma rectangular tiene dos alturas sobre rasante con un anexo de una planta a la derecha. La zona posterior, que se encuentra unida mediante un pasillo por el lado izquierdo con el edificio principal, que tiene forma rectangular con una altura sobre rasante.

El edificio tiene dos plantas sobre rasante y una planta bajo rasante

- **Planta Primera**, en esta planta actualmente hay despachos, un aula, dos seminarios, aseos y zonas de paso.
- **Planta Baja**, en esta planta se encuentra la conserjería, la recepción de la clínica odontológica, despachos, aulas, laboratorios y clínica odontológica como tal (incluye zona de recepción, sala de espera, puestos de dentista, sala de esterilización, sala de rayos X y almacenes).
- **Planta Sótano**, en esta planta se encuentran las instalaciones y dependencias de servicio de la clínica odontológica. Hay un almacén para los residuos peligrosos que se generan y varios para material diverso, el generador de acometida eléctrica, los depósitos y grupos de presión del agua sanitaria y destilada y de suministro a sistema de protección de incendios, las calderas y el generador.

PLANTA	ZONA	DEPENDENCIAS	SUP.ÚTIL
Primera planta	Toda la zona	Aulas	53'25
		Despachos	104'7
		Seminarios	41'75
		Pasillos	74'45
		Aseos	15'3

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



PLANTA	ZONA	DEPENDENCIAS	SUP.ÚTIL	
Baja planta	Toda la zona	Almacén/ Esterilización / Desinfección /Rayos/ Clínica / Sala de Espera / Baños / Aulas / Pasos / Despachos / Rack / Vestuarios/ Aula de Informática / Comedor	Almacén	64'15
			Esterilización	9'72
			Desinfección	10'10
			Rayos	33.75
			Clínica	207.75
			Sala de Espera	32.40
			Baños	73.9
			Aulas	319.4
			Laboratorios	346.1
			Pasos	420.7
			Despachos	71.25
			Comedor	11.65
			Aula de informática	39.95
			Vestuarios	38.85
Rack	3.45			

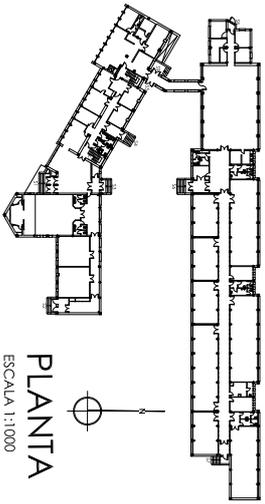
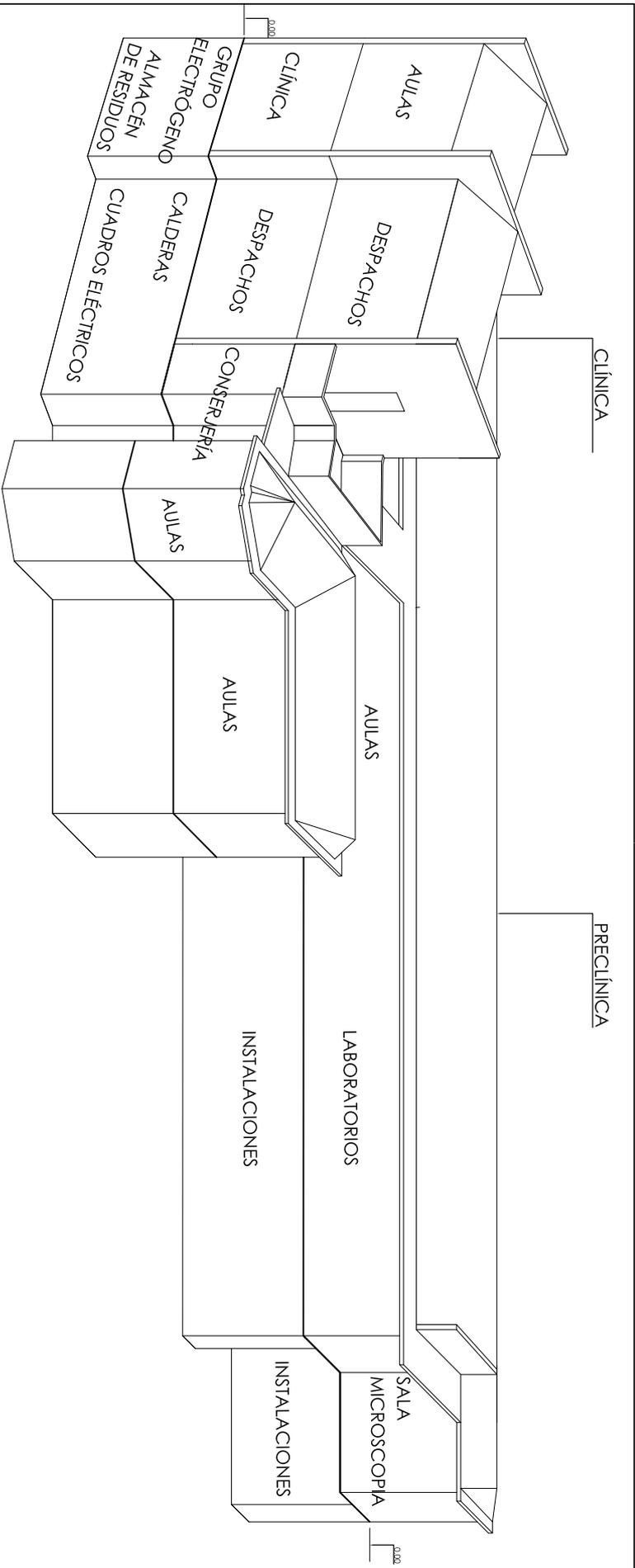
PLANTA	ZONA	DEPENDENCIAS	SUP.ÚTIL	
Planta sótano	Toda la zona	Instalaciones / Almacén	Grupo electrógeno	8.13
			Cuartos de residuos	8.13
			Almacén	109.72
			Cuadro eléctrico	8.70
			Bombas	8.20
			Calderas	30.50

Ver croquis de la descripción del centro.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA (HUESCA)

0 3 10m



1206
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA
 CAMPUS DE HUESCA, C/. Velódromo, 3 - 22006 Huesca
PLANO DE USOS
 E:1/300

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/cv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>
 09daf9f9172b3fed021ce24018771522



CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



2.2 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

Los usuarios del edificio quedan integrados por:

- Personal de conserjería que trabajan en turno de mañana o tarde
- Área de Administración en turno de mañana o tarde
- Personal docente, investigador y técnicos de laboratorio que trabajan en turno de mañana y tarde.
- Alumnos en turnos de mañana y tarde.
- Personal de limpieza.

2.3 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD

La Facultad de Ciencias Salud y Deporte – Edificio Odontología se encuentra situada en la Calle Velódromo, nº 3 en Huesca.

Las fachadas del edificio son accesibles ya que es un edificio independiente.

Cercano al mismo, pero en edificios independientes se encuentran viviendas con locales comerciales. En las proximidades está ubicado el Hospital Sagrado Corazón de Jesús.



Facultad Ciencias Salud y Deporte – Edificio Odontología

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





2.3.1 CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD

EL Real decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el C.T.E, en su Sección SI 5 "Intervención de los bomberos", condiciones de aproximación y entorno, dice:

Viales de aproximación:

Los viales de acceso a los edificios deben cumplir las condiciones siguientes:

- ✓ Anchura mínima libre: 3,5 m.
- ✓ Altura mínima libre o gálibo: 4,5 m
- ✓ Capacidad portante del vial 20 kN /m².
- ✓ En los tramos curvos, el carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30 m y 12,50 m, con una anchura libre para circulación de 7,20 m
- ✓ Los viales de acceso de los edificios se deben mantener libres de mobiliario urbano, arbolado, jardines, mojonos u otros obstáculos que dificulten las posibilidades de accesibilidad.

En torno al edificio:

- ✓ Anchura mínima libre: 5 m.
- ✓ Altura libre: la del edificio.
- ✓ Separación máxima del edificio
 - Edificios de hasta 15 m de altura de evacuación: 23 m.
 - Edificios de más de 15 m y hasta 20 m de altura de evacuación: 10 m.
- ✓ Distancia máxima hasta cualquier acceso principal al edificio: 30 m
- ✓ Pendiente máxima: 10%.
- ✓ Resistencia al punzonamiento del suelo: 10 t sobre 20 cm Ø.

Las características de las vías que permiten el acceso al edificio son:

VIALES DE APROXIMACIÓN	Paseo de Lucas Mallada	
	Ancho: 9.00 M	CUMPLE
Anchura mínima libre de 3,5 m	SI	NO
Altura mínima libre: 4,5 m	SI	NO

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



VIALES DE ACCESO AL EDIFICIO		C/Velódromo	CUMPLE	
Anchura mínima libre de 5 m			SI	NO
Zona de emplazamiento de los vehículos de emergencia	Separación máxima al edificio (desde el plano de la fachada accesible del edificio hasta el eje del vial): En edificios de hasta 15 m de altura de evacuación 23 m En edificios de entre 15 m y 20 m de altura de evacuación 18 m En edificios de más de 20 m de altura de evacuación 10 m		SI	NO
	Distancia máxima hasta el acceso principal al edificio 30 m		SI	NO
Resistencia al punzonamiento del suelo			SI	NO

2.3.2 ACCESOS AL EDIFICIO

Se describen todos los accesos posibles para la intervención de los bomberos.

Existen puertas de acceso en planta baja con las siguientes características

Planta	Accede a	Puertas		
		Ancho (m)	hojas	Material
Baja	S1	1'44	2	Metálica y cristal
	S2	0'80	1	Metálica
	S3	1'44		Metálica y cristal
	S4	0'90	1	Metálica
	S5	1'49	1	Metálica y cristal
	S6	1'44	2	Metálica y cristal
	S7*			Metálica y cristal
	S8	1'44	2	Metálica y cristal
	S9	1'46	2	Metálica y cristal

*La salida S7 suele permanecer cerrada no considerándose salida a efectos de emergencia ni siendo parte de ningún recorrido de evacuación.

Todas las fachadas disponen de ventanas que permiten el acceso al edificio.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





2.4 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN

2.4.1 ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

El edificio de Odontología de la Facultad de Ciencias Salud y Deporte posee una estructura de hierro y forjados de hormigón armado. La fachada del edificio está construida de ladrillo cerámico y ventanales. Las cubiertas son inclinadas a dos aguas.

La mayor parte del edificio posee suelos de terrazo. Las paredes que lo conforman son de ladrillo cerámico hueco y de pladur, revestidas con pintura plástica, así como falsos techos.

2.5 PLANOS

- Plano de Situación.
- Planos de instalaciones y áreas por plantas.



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	

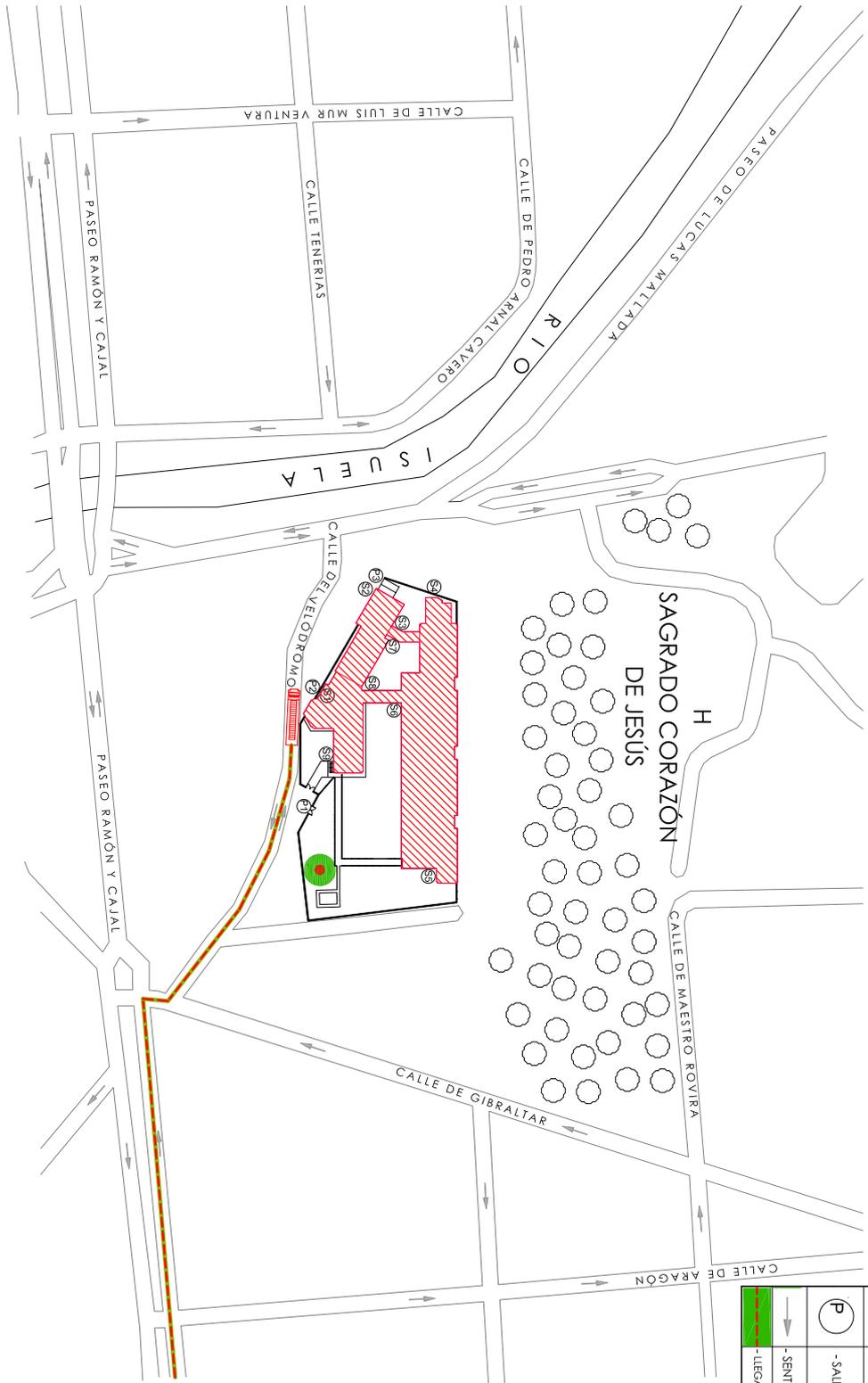
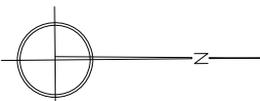


09daf9f172b3fed021ce24018771522
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/cv/09daf9f172b3fed021ce24018771522>



1206
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA
 CAMPUS DE HUESCA, C/. Velódromo, 3 - 22006 Huesca

PLANO SITUACIÓN
 E:1/200



	- ZONA DE REUNIÓN
	- VEHICULO DE EMERGENCIA
	- SALIDAS EDIFICIO
	- SALIDAS DE RECINTO UNIVERSITARIO
	- SENTIDO DE CIRCULACION
	- LLEGADA DE VEHICULO DE EMERGENCIA

CSV: 09daf9f172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



09daf9f172b3fed021ce24018771522

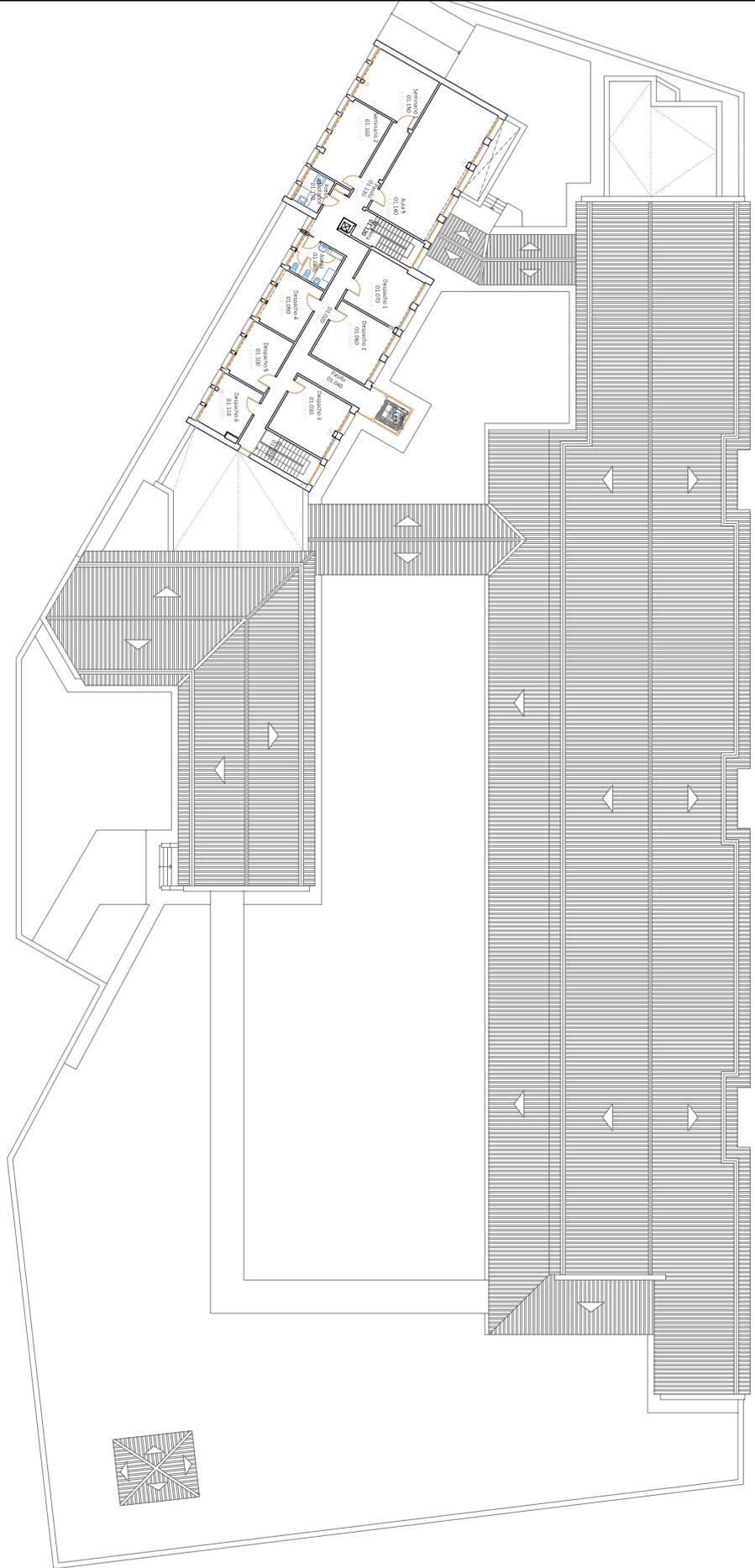
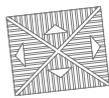
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f172b3fed021ce24018771522>



1206
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA
CAMPUS DE HUESCA, C/ Valldoromo, 3 - 22006 Huesca
PLANOS DESCRIPTIVOS
PLANTA PRIMERA



10m



CSV: 09daf9f172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



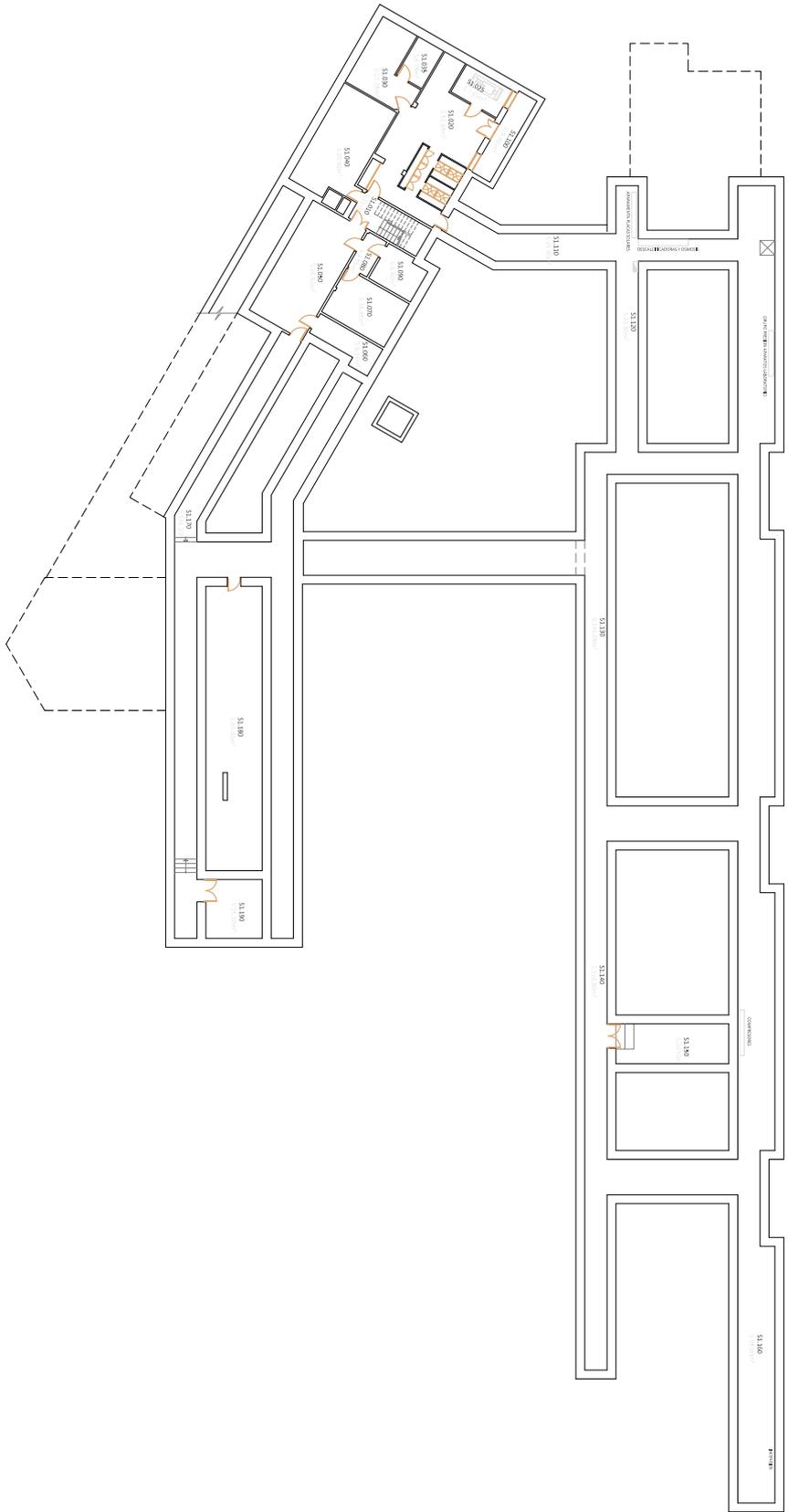
09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

12006
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA
CAMPUS DE HUESCA, C/. Velódromo, 3 - 22006 Huesca
PLANOS DESCRIPTIVOS
PLANTA SÓTANO



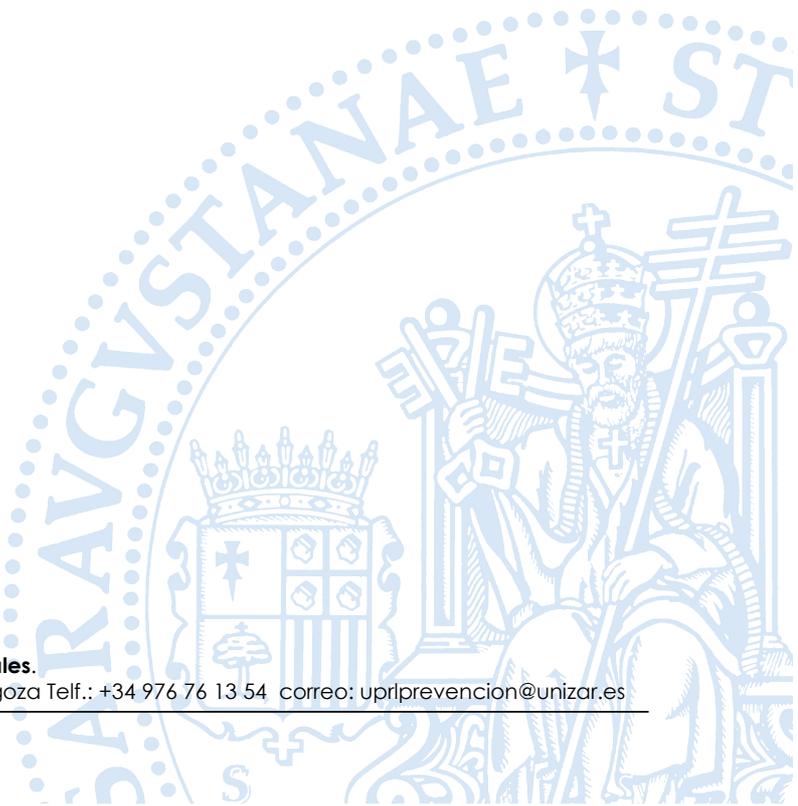
CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CAPÍTULO 3
INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



3.1 INSTALACIONES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA EMERGENCIA

3.1.1. SALA CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN

Se encuentra ubicado en la planta sótano. El riesgo de este equipo es el incendio del cableado por sobrecalentamiento y la electrocución por contacto con zonas en tensión.

3.1.2. SALA DE CALDERAS

El agua caliente y la calefacción se producen mediante una caldera que funcionan con gasoil marca Roca modelo Tecno 50L. Está ubicada en la planta sótano.

Los riesgos de estos equipos son el incendio por fuga del combustible.

3.1.3. SALA DE GRUPO DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS

El grupo de bombas contra incendios se encuentra ubicado en el sótano y consta de una bomba jockey marca Ebara modelo CVM A/15; Q=20/80 l/min; H=80.5/27.3 m; W=1.1 Kw y una bomba eléctrica marca Ebara modelo 3M/A32-200/5,5, Q=6/18 m³/h; H=69/58.3 m; W=5.5 Kw

Toma el agua de un depósito de 20.000 litros que a su vez toma agua de la red de abastecimiento.

El riesgo de estos equipos es el incendio por sobrecalentamiento en el caso que se pongan en marcha de forma accidental.

3.1.4. GRUPO ELECTRÓGENO

El grupo electrógeno se encuentra ubicado en la planta sótano. Marca Gesan modelo DPA 110 EST.

El riesgo de estos equipos es el incendio por fuga del combustible y posible ignición y la electrocución por contacto directo con una parte en tensión.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



3.1.5. ESTERILIZACIÓN

La sala de esterilización se encuentra ubicada en la planta baja. Los equipos de esterilización son eléctricos y funcionan por calentamiento de agua a presión.

El riesgo de estos equipos, como el de cualquier aparato eléctrico, es el de incendio del cableado por sobrecalentamiento y el de explosión por sobrepresión del sistema.

3.2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Atendiendo al Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el C.T.E, en su Sección SI 1 Propagación Interior Capítulo 2 "Locales y zonas de riesgo especial", se establecen las siguientes zonas de riesgos especial en el edificio.

PLANTA	LOCAL	RIESGO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
Planta Baja	Esterilización	X		
	Almacén sala de espera			X
Planta Sótano	Cuarto de residuos			X
	Cuadro eléctrico			X
	Calderas			X
	Grupo electrógeno			X

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





3.2.1 EVALUACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO SEGÚN MÉTODO GREENER

Se calcula el riesgo de incendio a través de tres parámetros:

- Peligro potencial del incendio del edificio. "P"
 - Carga térmica "q"
 - Combustibilidad "c"
 - Influencia del tipo de construcción
 - Peligro de producción de humo "f"
 - Riesgo de Corrosión "k"
- Medidas de Protección
 - Medidas normales de protección "N"
 - Medidas especiales de protección "S"
 - Medidas en la construcción "F"
- Riesgo efectivo de incendio "R"
 - Riesgo de activación "A"
 - Exposición al riesgo de incendio "B"

Una vez que se ha calculado el Riesgo de Incendio Efectivo, se comprueba que la seguridad contra incendios del edificio es adecuada.

Según la tabla del método Greener la edificación corresponde al tipo V donde **qi= 74 Mcal/m²**

Según el anexo 1, q_m corresponde a uso docente; el edificio no se encuentra sectorizado, excepto la zona de esterilización.

Edificio, **qm= 60 Mcal/m²**

Donde: **q^{total}=qi+qm= 74 + 60 = 134 Mcal/ m²**

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



Según la tabla del Método, tenemos los siguientes valores:

Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte - Edificio Odontología

Tipo de edificación: V	Q _i	74	Fe	Fu	C	a	p
Actividad: Docencia	Q _m	60	l	f	4	1	1
Carga calorífica en Mcal/m ²	Q _{tot}	134	FF	+	RA	+	
Mayor sector incendios	Anchura: 20	Longitud: 96	Superficie (m ²):		2427.25		
Nº Pisos	1	Altura:	3	g:	1		

PELIGRO POTENCIAL

q Carga Térmica Mobiliaria		0,9		
c Combustibilidad		1,2		
r Peligro de Humos		1,1		
k Peligro de corrosión		1		
i Carga térmica inmobiliaria		1		
e nº de pisos		1		
g Superficie del compartimento		1		
P PELIGRO POTENCIAL	qcrk X ieg	1.188		

MEDIDAS NORMALES

n1 Extintores portátiles		1		
n2 Hidrantes interiores. BIE		1		
n3 Fuentes de agua-fiability		1		
n4 Conductos transp. Agua		1		
n5 Personal instruido en extinción		0,8		
N MEDIDAS NORMALES	n1.....n5	0,8		

MEDIDAS ESPECIALES

s1 Detección de fuego		1		
s2 Transmisión de la alarma		1		
s3 Disponibilidad de los bomberos		1		
s4 Tiempo para intervención		1		
S5 Instalación de extinción		1		
s6 Inst. evacuación de humos		1		
S MEDIDAS ESPECIALES	S1.....S6	1		

MEDIDAS EN LA CONSTRUCCIÓN

F1 Estructura portante	F<120	1,2		
F2 Fachadas		1		
F3 Forjados		1		
• Separación de plantas				
• Comunicaciones verticales				
F4 Dimensiones de las células		1,2		
• Superficies vidriadas				
F MEDIDAS EN LA CONSTRUCCIÓN	f1.....f4	1,44		

RIESGO DE INCENDIO EFECTIVO

B Exposición al riesgo	P / (N x S x F)	1,03		
A Peligro de activación		0,85		
P _{H,E} Peligro para las personas	1	1		
R RIESGO DE INCENDIO EFECTIVO	B.A	0,88		
Ru Riesgo de incendio aceptado	1,3 P _{H,E}	1,3		
Y Seguridad contra incendios	Y= (Ru / R)	1,47		

1.3 POR LO QUE EL RIESGO ES ACEPTABLE

Y ≥ 1 POR LO QUE LA SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS ES ADECUADA.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



Según el resultado del método Gretener se puede observar que la seguridad contra incendios es suficiente.

Además, vamos a estudiar la evacuación del riesgo de incendio conforme a los criterios especificados en la guía para el desarrollo del plan de emergencia contra incendios y de evacuación en los locales y edificios elaborados por la Dirección General de Protección Civil.

De acuerdo a esta guía el riesgo de fuego está condicionado por:

- Ocupación de personas por metro cuadrado.
- Superficie de la actividad
- Altura del edificio

Utilizando la mencionada guía, podemos definir según las diferentes ocupaciones de los edificios:

- Según el **Anexo A2** edificio como **“USO DOCENTE”**

USO O ACTIVIDAD	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
Residencial público	Altura > 28 m. (9 pl. aprox) N° habitaciones > 200	Altura ≤ 28 m. N° habitaciones ≤ 200	
Administrativo	Altura > 28 m. Sup. Planta > 1000 m ²	28 m. ≥ altura ≥ 10 m. 1000 m ² ≥ Sup. Planta ≥ 500 m ²	Altura ≤ 10 m. Sup. Planta ≤ 500 m ²
Sanitario	Altura > 28 m.	28 m. > altura > 5 m. Locales de una planta en planta baja de edificios, con sup > 1500 m ² en caso de que no contengan hospitalización o sup. > 750 m ² , si la contienen o están dedicados a rehabilitación.	Edificación de una planta, con superficie ≤ 1500 m ² , en caso de que no contengan hospitalización o sup ≤ 750 m ² , si la contiene o están dedicados a rehabilitación.
Espectáculos y reunión	Ocupación > 700 personas	Ocupación ≤ 700 personas	
Bares, cafeterías, restaurantes		Superficie total > 2000 m ²	Superficie total ≤ 2000 m ²
Docente	Altura ≥ 28 m. Capacidad > 2000 alumnos	28 m. ≥ altura > 14 m. 2000 alumnos ≥ capacidad > 1000 alumnos	Altura ≤ 14m. Capacidad ≤ 1000 alumnos
Comercial	Altura ≥ 14 m. Sup. Planta ≥ 1000 m ²	14 m. > altura ≥ 7m. 1000 m ² > Sup. Planta ≥ 200 m ²	Altura < 7m. Sup. Planta < 200 m ²
Aparcamiento		Sup. Total > 2500 m ²	Sup. Total ≤ 2500 m ²
Industria	Carga de fuego ponderada Q _p > 800 Mcal/m ²	Carga de fuego ponderada 800 ≥ Q _p > 200 Mcal/m ²	Carga de fuego ponderada Q _p ≤ 200 Mcal/m ²

Seguendo la tabla que se recoge en la guía, podemos definir el edificio como **“Uso DOCENTE”**.

La zona de **Uso Docente** del edificio tiene una altura menor de 14 m y la capacidad de los alumnos está por debajo de 1.000 alumnos, por lo que podemos definir que el **NIVEL DE RIESGO ES BAJO**.

3.2.2. RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE.

Teniendo en cuenta los riesgos contemplados en los planes de Protección Civil, y en concreto el Plan Municipal de Protección Civil de Huesca.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



No se considera el **riesgo de terremoto** dado que el edificio que nos ocupa se ubica en el término municipal de Huesca que no está clasificada en ninguna zona sísmica.

No existe **riesgo de inundación** dado que la capacidad de drenaje y el sistema de saneamiento o recogida de agua es suficiente. No existen presas ni embalses próximos que puedan dar riesgo por inundación. De acuerdo a la información consultada, en la WEB de la Confederación Hidrográfica del Ebro, la parcela no se encuentra dentro de las zonas declaradas inundables.

Dadas las actividades que se desarrollan en el entorno del edificio **no** se considera la existencia de **riesgos químicos mayores, ni de emergencias nucleares**

En el entorno del edificio **no** hay zonas arboladas, por lo que no se considera el **riesgo de incendio forestal**.

Respecto al **transporte de mercancías peligrosas**, tanto por carretera, como por ferrocarril o aéreas, **no** se considera la existencia de riesgo externo puesto que un posible accidente quedaría muy alejado del edificio.

3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD

Junto a los factores intrínsecos de la actividad y las instalaciones de riesgo existentes en el edificio, se debe tener presente la tipología de personas con características particulares. Entre ellos se describen los siguientes:

Características de los ocupantes

En general el edificio está ocupado en su gran parte por personal que conoce el mismo, ya que se trata de trabajadores o estudiantes que se encuentran familiarizados con el edificio.

El personal que acude por primera vez al edificio, por diversos motivos, y no que no está familiarizado con el mismo suele estar acompañado de personal del centro y no suele tener problema en localizar alguna de las salidas.

Durante una evacuación por situación de emergencia se tiene en cuenta a las personas con discapacidad motora, visual, auditiva, etc.

A continuación, vamos a describir la ocupación del edificio.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



PLANTA	ZONA	DEPENDENCIAS	SUP.ÚTIL	p/ m ²	OCUP TEÓRIC A	
Primera planta	Toda la zona	Aulas / Despachos / Seminarios / Pasillos / Baños	Aulas	53'25	1/1.5	35
			Despachos	104'7	1/10	10
			Seminarios	41'75	1/1.5	27
			Pasos	74'45	1/10	7
			Baños	15'3	1/3	5
Baja planta	Toda la zona	Almacén/ Esterilización / Desinfección /Rayos/ Clínica / Sala de Espera / Baños / Aulas / Pasos / Despachos	Almacén	64.15	1/40	2
			Esterilización	9.72	1/5	2
			Desinfección	11,68	1/5	2
			Rayos	33.75	1/10	3
			Clínica	207,7	1/5	41
			Sala de Espera	32,40	1/2	16
			Baños	73.9	1/3	25
			Aulas	319	1/1.5	212
			Laboratorios	346	1/5	69
			Pasos	420.7	1/10	42
			Despachos	71.25	1/10	7
Baja planta	Toda la zona	Almacén/ Esterilización / Desinfección /Rayos/ Clínica / Sala de Espera / Baños / Aulas / Pasos / Despachos	Comedor	11.65	1/ 1.5	8
			Aula de informática	39.95	1/ 1.5	26
			Vestuarios	38.85	1/2	19
Planta sótano	Toda la zona	Instalaciones / Almacén	Grupo electrógeno	8.13	Ocup. nula	Ocup. nula
			Cuartos de residuos	8.13	1/40	1
			Almacén	109.72	1/40	2
			Cuadro eléctrico	8.70	Ocup. nula	Ocup. nula
			Bombas	8.20	Ocup. nula	Ocup. nula
			Calderas	30.50	Ocup. nula	Ocup. nula
TOTAL OCUPACIÓN					561	

3.4 PLANOS DE INSTALACIÓN DE RIESGOS

- Planos por planta de instalaciones de riesgo

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

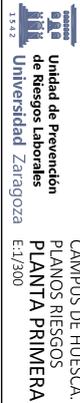
C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





09daf9f172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f172b3fed021ce24018771522>

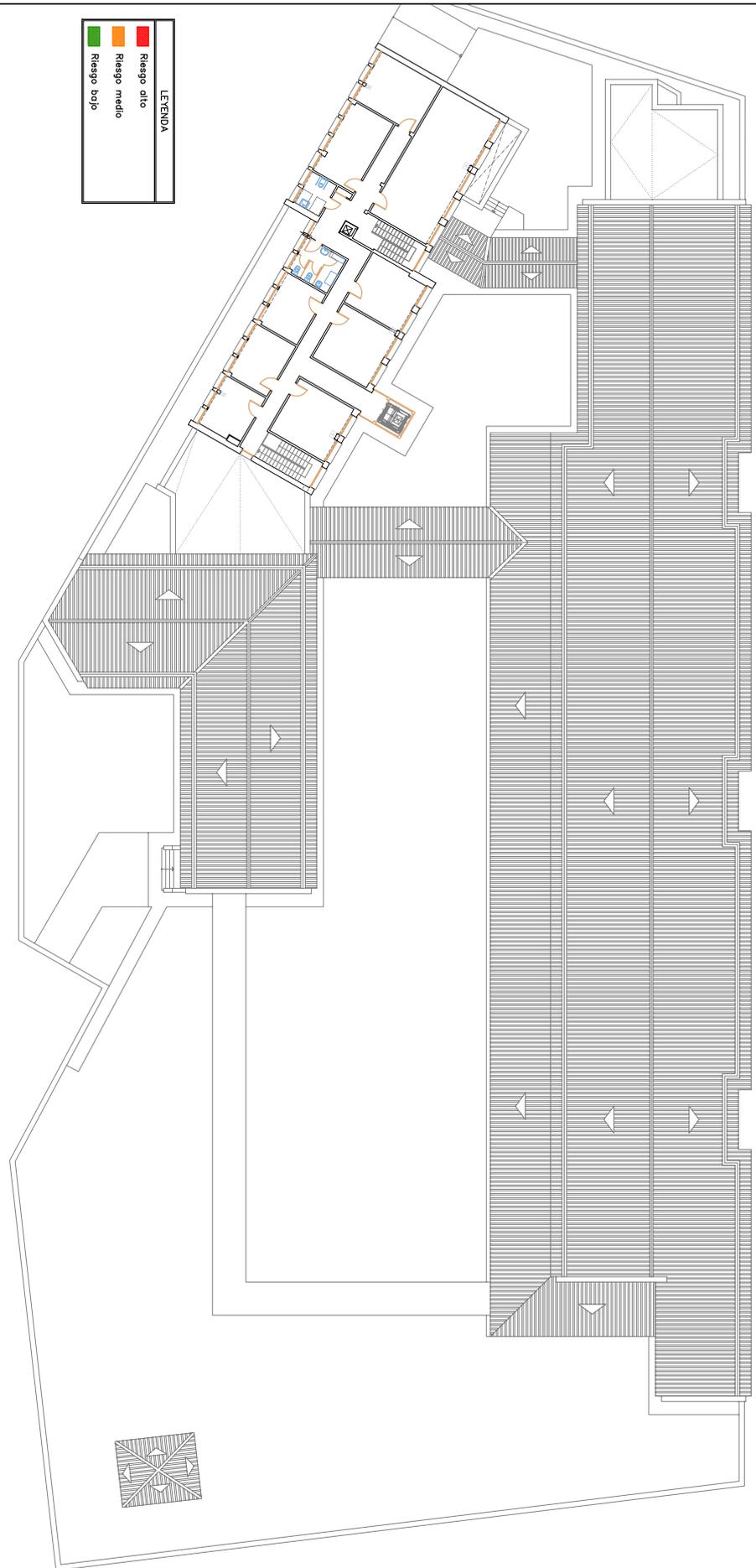


1542
Unidad de Prevención
de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

1206
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA
CAMPUS DE HUESCA, C/ Valldoromo, 3 - 22006 Huesca
PLANOS RIESGOS
PLANTA PRIMERA



LEYENDA	
	Riesgo alto
	Riesgo medio
	Riesgo bajo



5

CSV: 09daf9f172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



09daf9f172b3fed021ce24018771522

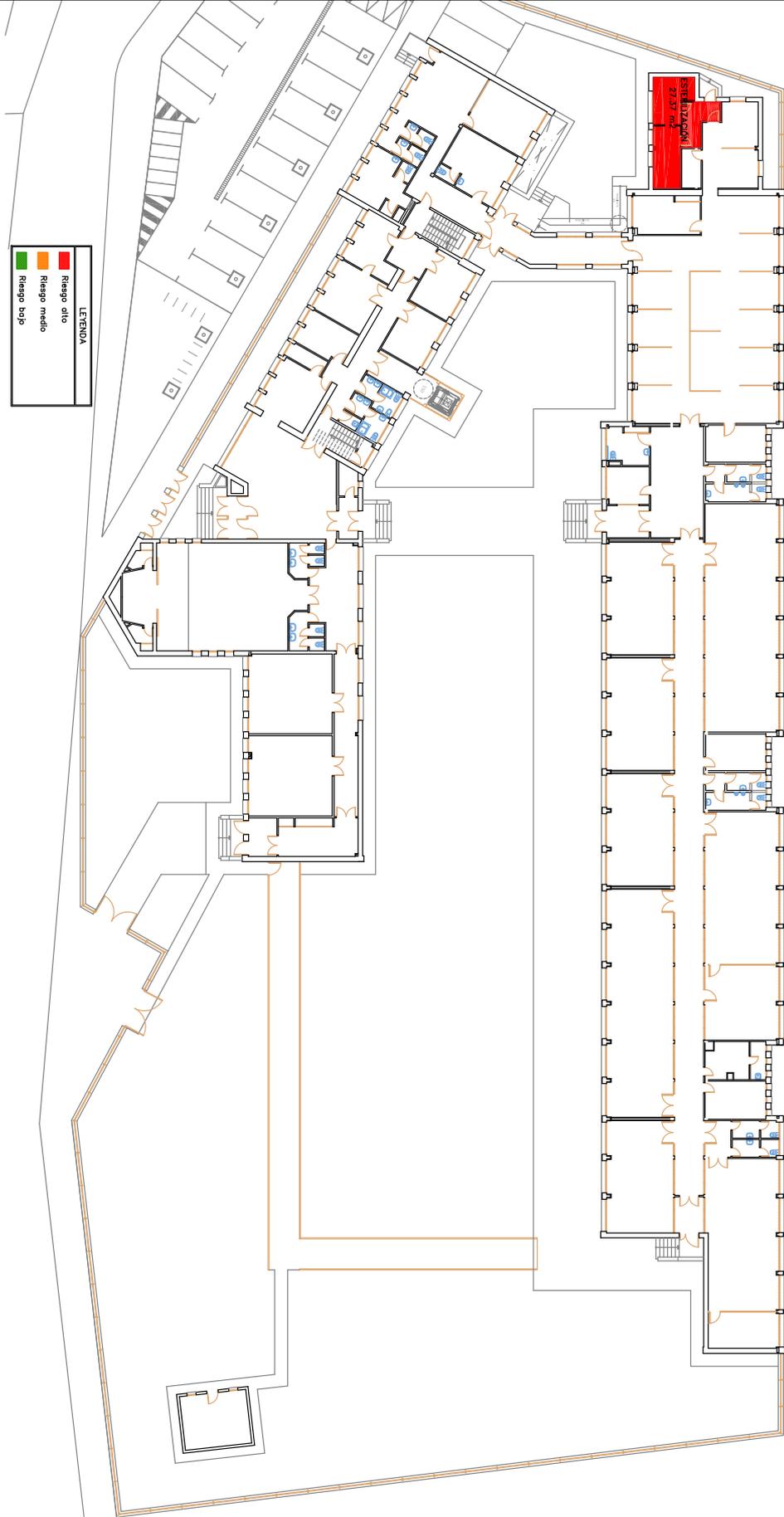
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f172b3fed021ce24018771522>


Unidad de Prevención
de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza
1542

1206
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGIA
CAMPUS DE HUESCA, C/ Velódromo, 3 - 22006 Huesca
PLANOS RIESGOS
PLANTA BAJA
E:1/300



LEYENDA	
	Riesgo alto
	Riesgo medio
	Riesgo bajo



CSV: 09daf9f172b3fed021ce24018771522

Firmado electrónicamente por

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ

LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

Página: 32 / 98

Fecha

10/03/2023 07:59:00

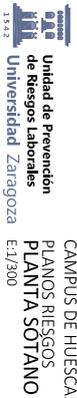
10/03/2023 08:06:00





09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



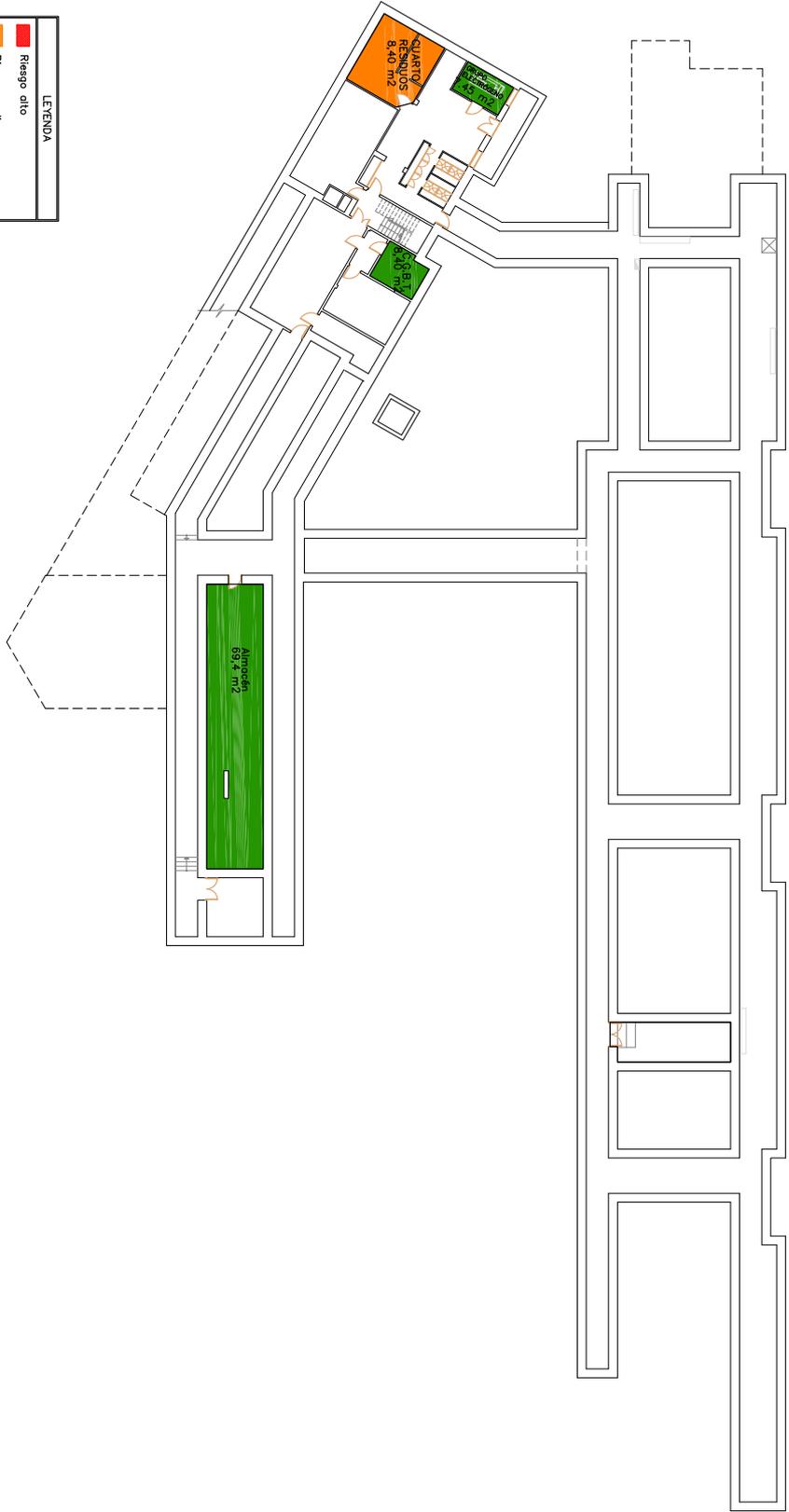
1542
Unidad de Prevención
de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

1206
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA
CAMPUS DE HUESCA, C/ Valldromo, 3 - 22006 Huesca
PLANOS RIESGOS
PLANTA SOTANO



10m

LEYENDA	
	Riesgo alto
	Riesgo medio
	Riesgo bajo



7

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	

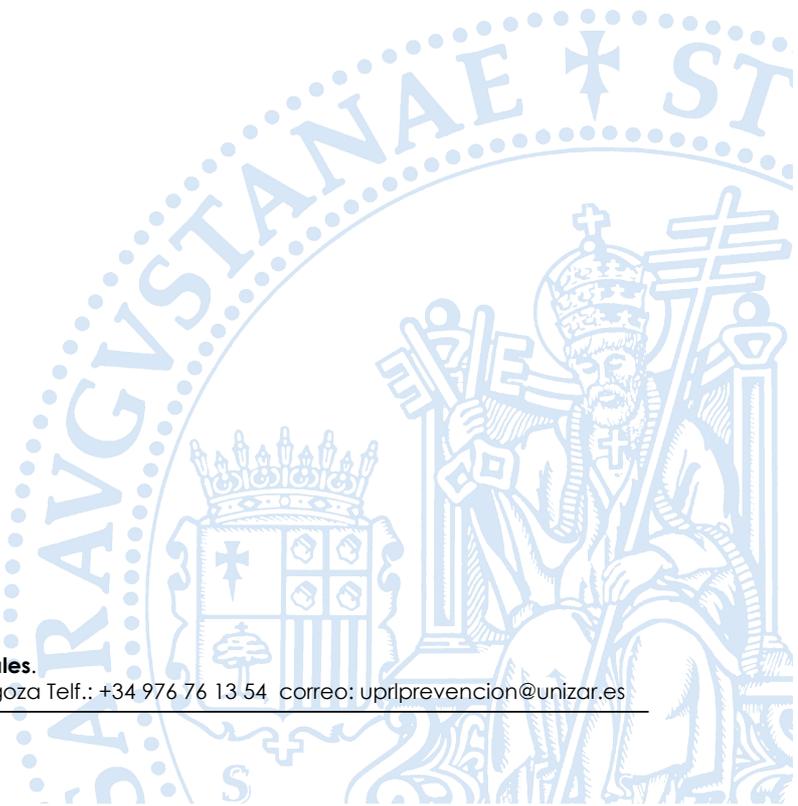


09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CAPÍTULO 4

INVENTARIO DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



4.1 INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

4.1.1. INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES

El edificio dispone de los siguientes medios de protección contra incendios que pudieran ser utilizados ante una emergencia:

4.1.1.1 EXTINTORES PORTÁTILES

El edificio dispone de instalación de extintores portátiles en sus dependencias de las características que se detallan:

FACULTAD DE CIENCIAS SALUD Y DEPORTE- EDIFICIO ODONTOLOGIA			
Planta	Tipo	Eficacia	Cantidad
Primera	Polvo ABC 6 kg	27A – 183B	3
	CO2	89B	1
Baja	Polvo ABC 6 kg	27A – 183B	19
	CO2 5 kg	89B	5
Sótano	Polvo ABC 6 kg	27A – 183B	3
	CO2 5 kg	89B	2
	Automático		1

4.1.1.2 RED DE BOCAS DE INCENDIOS EQUIPADAS

Dispone de una instalación de bocas de incendio equipadas de 25 mm de diámetro y 20 m de longitud. Disponen de un armario, soporte de manguera, manguera flexible, racor de conexión lanza de triple efecto, según normas UNE 23-403-89.

Su distribución por plantas, puede verse en el cuadro siguiente y en los planos adjuntos al final del presente capítulo.

FACULTAD DE CIENCIAS SALUD Y DEPORTE- EDIFICIO ODONTOLOGIA		
Planta	Tipo	Cantidad
Primera	25 mm de diámetro	1
Baja	25 mm de diámetro	6

El edificio dispone para el suministro exclusivo de agua a las BIE de un depósito de 12.000 litros y de un grupo de presión dotado de una bomba jockey marca Ebara

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





modelo CVM A/15; Q=20/80 l/min; H=80.5/27.3 m; W=1.1 Kw y una bomba eléctrica marca Eborra modelo 3M/A32-200/5,5, Q=6/18 m³/h; H=69/58.3 m; W=5.5 Kw Toma el agua de un depósito de 12.000 litros que a su vez toma agua de la red de abastecimiento.

4.1.1.3 SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

El edificio dispone de un sistema de detección de incendios, pulsadores de emergencia y alarma. Exclusivamente hay detectores en el cuarto de esterilización, habiendo pulsadores y sirenas por toda la planta primera y baja. La central de incendios se encuentra en conserjería y está conectada con una central de recepción de alarmas de la Universidad con control personal permanente (CECO) con vigilancia permanente.

4.1.1.4 ALUMBRADO DE EMERGENCIA

Dispone de una instalación de equipos autónomos de alumbrado de emergencia en prácticamente todas las dependencias, que garantizan una iluminación mínima de 1 lux, a nivel de suelo, durante 1 hora, entrando en funcionamiento cuando el suministro de energía para el alumbrado desciende a valores inferiores al 70% de su intensidad normal.

4.1.1.5 SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN Y MEDIOS CONTRA INCENDIOS

El edificio dispone de señalización de las vías de evacuación. Los medios contra incendios se encuentran señalizados.

4.1.1.6 TELEFONÍA INTERIOR

La Facultad de Ciencias Salud y Deporte – Edificio Odontología dispone de una línea de telefonía interior que será utilizada por las diferentes personas que componen o integran cada uno de los equipos para realizar las comunicaciones oportunas en caso de emergencia.

En conserjería se dispone de intercomunicadores para uso de los Equipos de Primera Intervención (EPI) y de los Equipos de Apoyo a la Evacuación (EAE)

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



4.1.1.7 RESUMEN DE MEDIOS EXISTENTES

En la tabla siguiente se identifican los medios de protección existentes en planta del edificio o zona del mismo. Se representan en amarillo aquellos elementos de los que se dispone, bien en la totalidad de la planta o en alguna zona de la misma de manera parcial. De forma exhaustiva se refleja la ubicación de todos los medios existentes en los planos correspondientes al capítulo 4 del presente Plan de Autoprotección.

Planta	Extintor	BIE	Sirena	Pulsad	Detección humos	Ext. gas	Hidrante	Señaliz. Evacuac	Alumbrado emerg.
Primera	X	X	X	X				X	X
Baja	X	X	X	X	X			X	X
Sótano	X							X	X

El centro dispone de otros medios, de protección pasiva que se definen a continuación:

4.1.1.8 ESCALERAS PARA EVACUACIÓN

Dispone de las siguientes escaleras no protegidas para evacuación:

- ✓ E-1; Escalera no protegida, que comunica la primera planta con la planta baja. Mide en su ancho más desfavorable 1 m, tiene una huella de 0,27 m y una contrahuella de 0.16 m. Compuesta por dos tramos de 11/13 peldaños respectivamente. La altura de evacuación descendente es de 3.84 metros, la altura de evacuación ascendente es de 3.84 metros.
- ✓ E-2; Escalera no protegida, que comunica la primera baja con el sótano. Mide en su ancho más desfavorable 0.98 m, tiene una huella de 0,29 m y una contrahuella de 0.16 m. Compuesta por dos tramos de 14/10 peldaños respectivamente. La altura de evacuación descendente es de 3.84 metros.

4.1.1.9 CAPACIDAD DE EVACUACIÓN DE LAS ESCALERAS

FACULTAD DE CIENCIAS SALUD Y EL DEPORTE – EDIFICIO ODONTOLOGÍA			
Escalera	Protegida	Ancho (metros)	Capacidad de evacuación (personas)
E1	NO	1.00	160
E2	NO	1.00	160

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





4.1.1.10 PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO

A continuación, describimos las puertas resistentes al fuego en el edificio:

PLANTA	ZONA	CARACTERÍSTICAS	BARRA ANTIPÁNICO
Planta Baja	Acceso a cuarto de Esterilización	Hoja Simple	SI

4.1.1.11 SALIDAS DE EDIFICIO

A continuación, describimos las salidas del Edificio:

Planta	Ancho de paso de las puertas de salida de planta (metros)		Capacidad de evacuación (personas)
BAJA	S1	1.40*2	560
	S2	0.80	160
	S3	1.40	280
	S4	0.90	180
	S5	1.49	298
	S6	1.44	288
	*S7	----	---
	S8	1.44	288
	S9	1.46	292

*La salida S7 suele permanecer cerrada no considerándose salida a efectos de emergencia ni siendo parte de ningún recorrido de evacuación.

4.1.2. INVENTARIO DE LOS MEDIOS HUMANOS

4.1.2.1 MEDIOS HUMANOS EN JORNADA LABORAL

Los días laborables (de lunes a viernes excepto festivos del calendario escolar), en horario de 07:45 a 21:30 h., el centro cuenta con suficiente personal propio para gestionar una emergencia, eliminándola si fuese posible, o bien tomando el control de la situación hasta que los medios externos de emergencia acudan.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





El equipo humano de lucha contra incendios consta de:

PERSONAL DE EMERGENCIA	
LABORABLES (de 08:00 a 22:00 h)	
JEFE DE EMERGENCIAS	Personal de conserjería.
JEFE DE INTERVENCIÓN	Personal de conserjería.
EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	Personal de laboratorio y clínica / Personal docente.
EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	Personal de laboratorio y clínica / Personal docente.

4.1.2.2 MEDIOS HUMANOS EN JORNADA NO LABORAL

Durante fines de semana, festivos y en horario nocturno (de 21:30 a 7:45 h.) una persona de la empresa de seguridad contratada por la UZ hace rondas por diferentes edificios de la misma incluido este.

El personal del servicio de limpieza que comienza su jornada laboral a las 6:00 h de lunes a viernes.

En el Capítulo 6 quedan definidos más exhaustivamente los componentes de los medios humanos de intervención.

4.2 SECTORES DE INCENDIO

En el centro no se encuentra sectorizado, salvo el cuarto de esterilización.

4.3 PLANOS

- Planos por planta de ubicación de los medios de protección.
- Planos por planta de recorridos de evacuación.
- Planos de sectorización.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

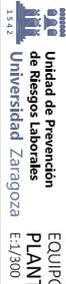
C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





09daf9f172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f172b3fed021ce24018771522>

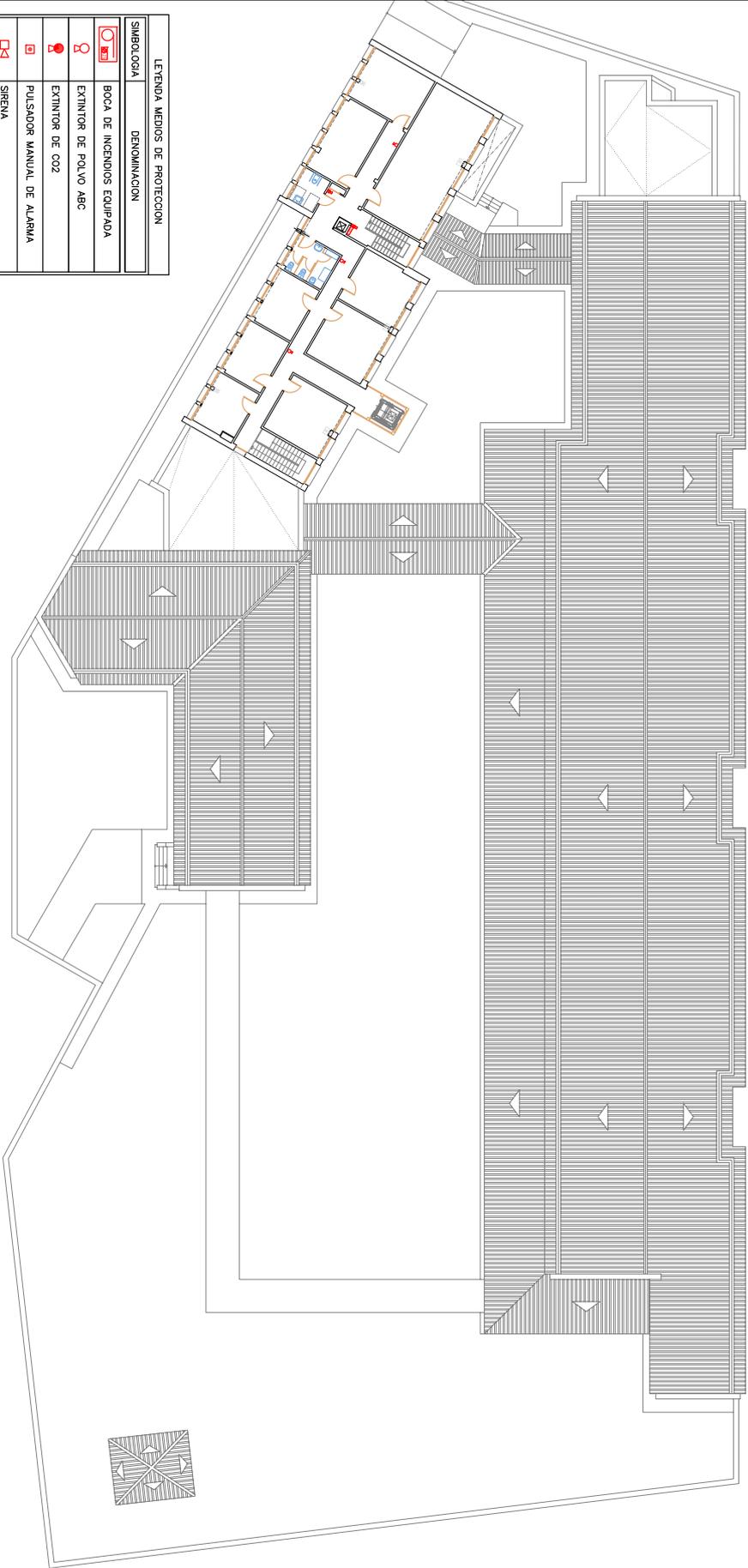


Unidad de Prevención
de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

12006
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGIA
CAMPUS DE HUESCA, C/ Velódromo, 3 - 22006 Huesca
EQUIPOS DE P.C.I.
PLANTA PRIMERA
E:1/300



LEYENDA MEDIOS DE PROTECCION	
SIMBOLOGIA	DENOMINACION
	BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA
	EXTINTOR DE POLVO ABC
	EXTINTOR DE CO2
	PULSADOR MANUAL DE ALARMA
	SIRENA



CSV: 09daf9f172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

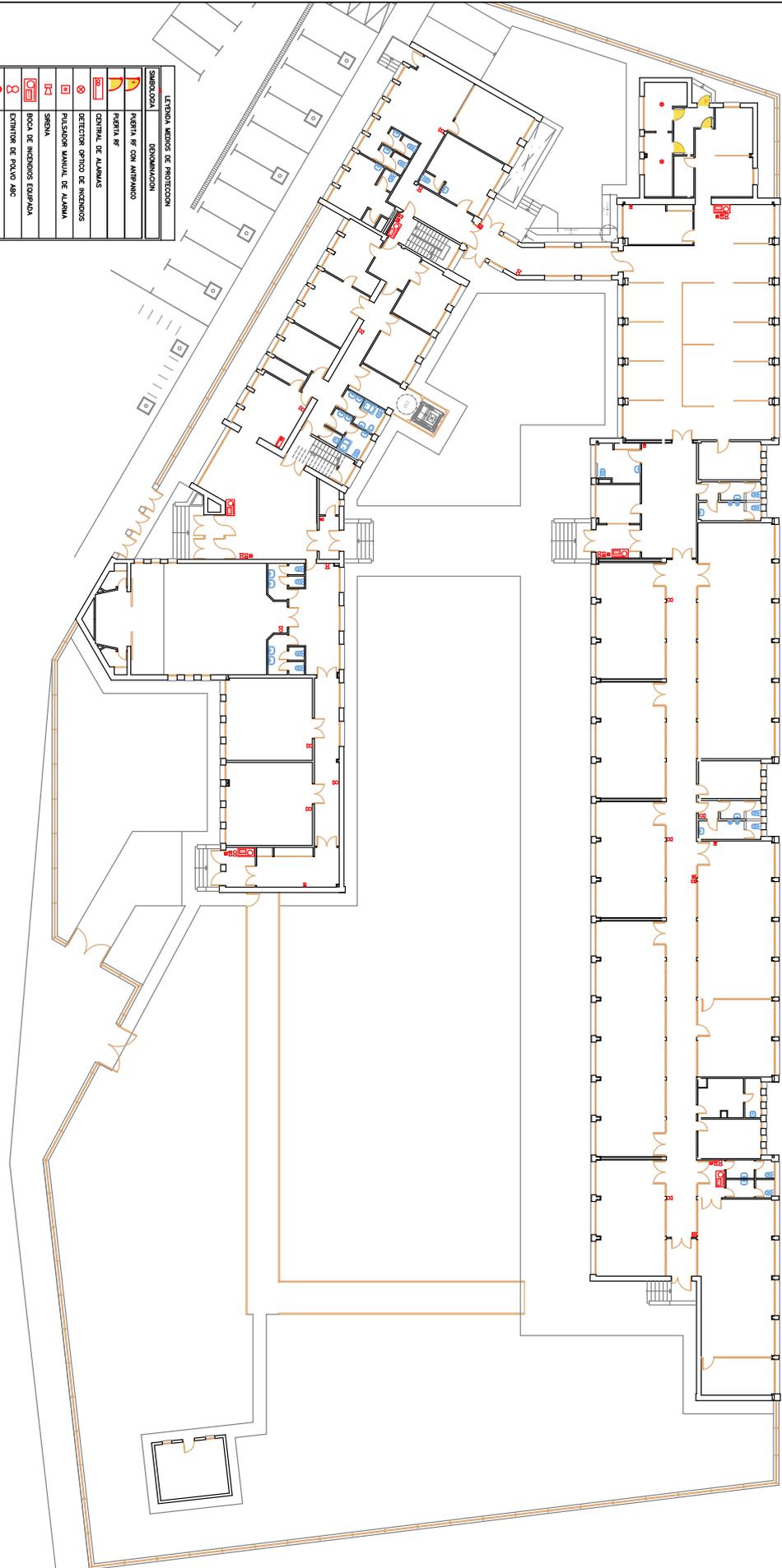
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



2006
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA
 CAMPUS DE HUESCA, C/. Velódromo, 3 - 22006 Huesca
 EQUIPOS DE P.C.I.
PLANTA BAJA
 E:1/300



LETROGRAFIA MEDIO DE PROTECCION	
SIMBOLOGIA	DENOMINACION
	PLANTA RF CON ANTIPIRNO
	PLANTA RF
	CENTRAL DE ALARMAS
	DETECTOR OPTICO DE INCENDIOS
	PULSADOR MANUAL DE ALARMA
	SIRENA
	BOXA DE INCENDIOS EQUIPADA
	EXTINTOR DE POLVO ABC
	EXTINTOR DE CO2



9

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



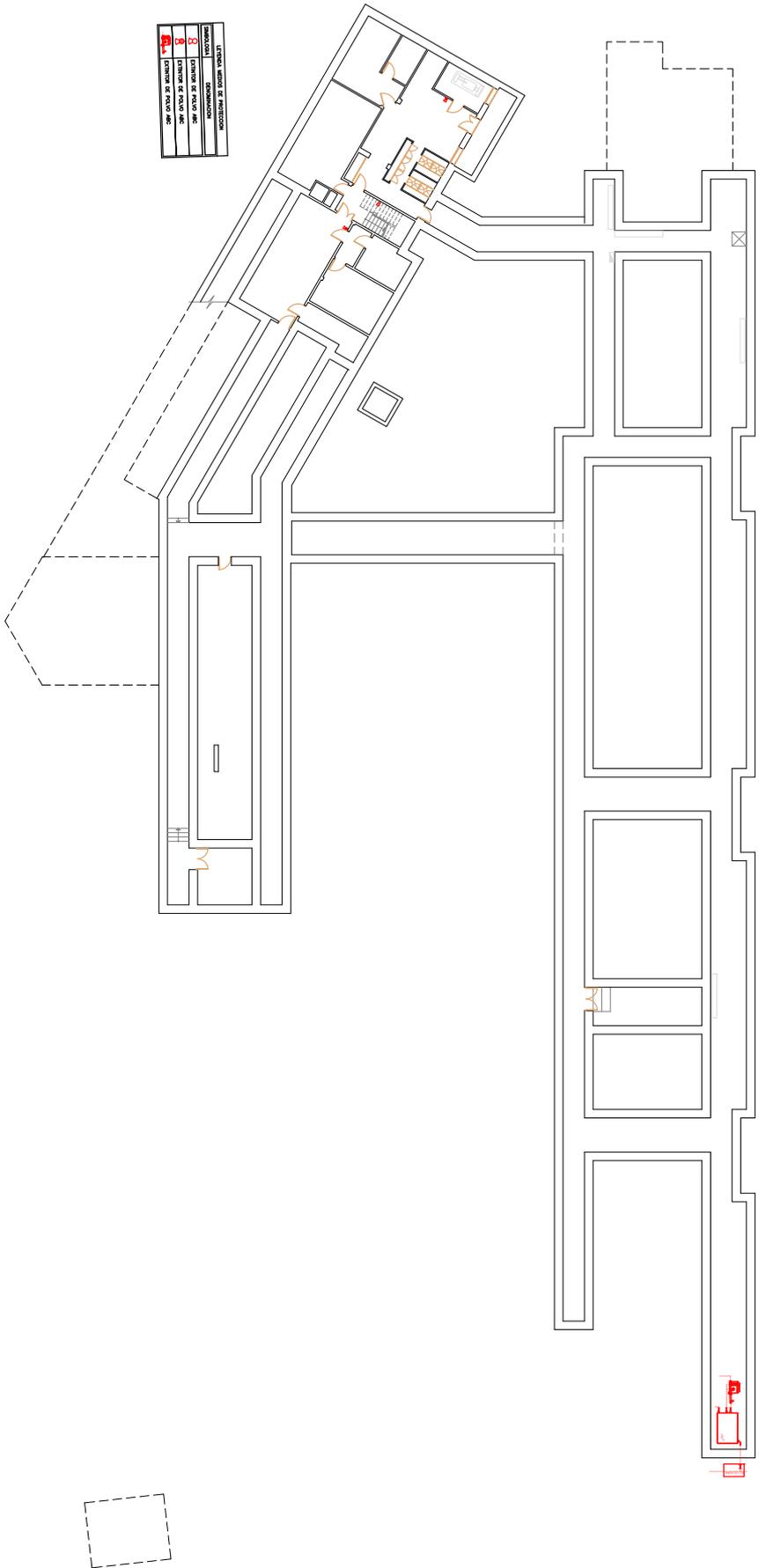
09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



Unidad de Prevención
de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

1206
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA
CAMPUS DE HUESCA, C/. Velódromo, 3 - 22006 Huesca
EQUIPOS DE P.C.I.
PLANTA SÓTANO



LEGENDA	
INDICACION	EXPLICACION
3	EXTRUÑO DE PUERTO
4	EXTRUÑO DE PUERTO
5	EXTRUÑO DE PUERTO

10

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

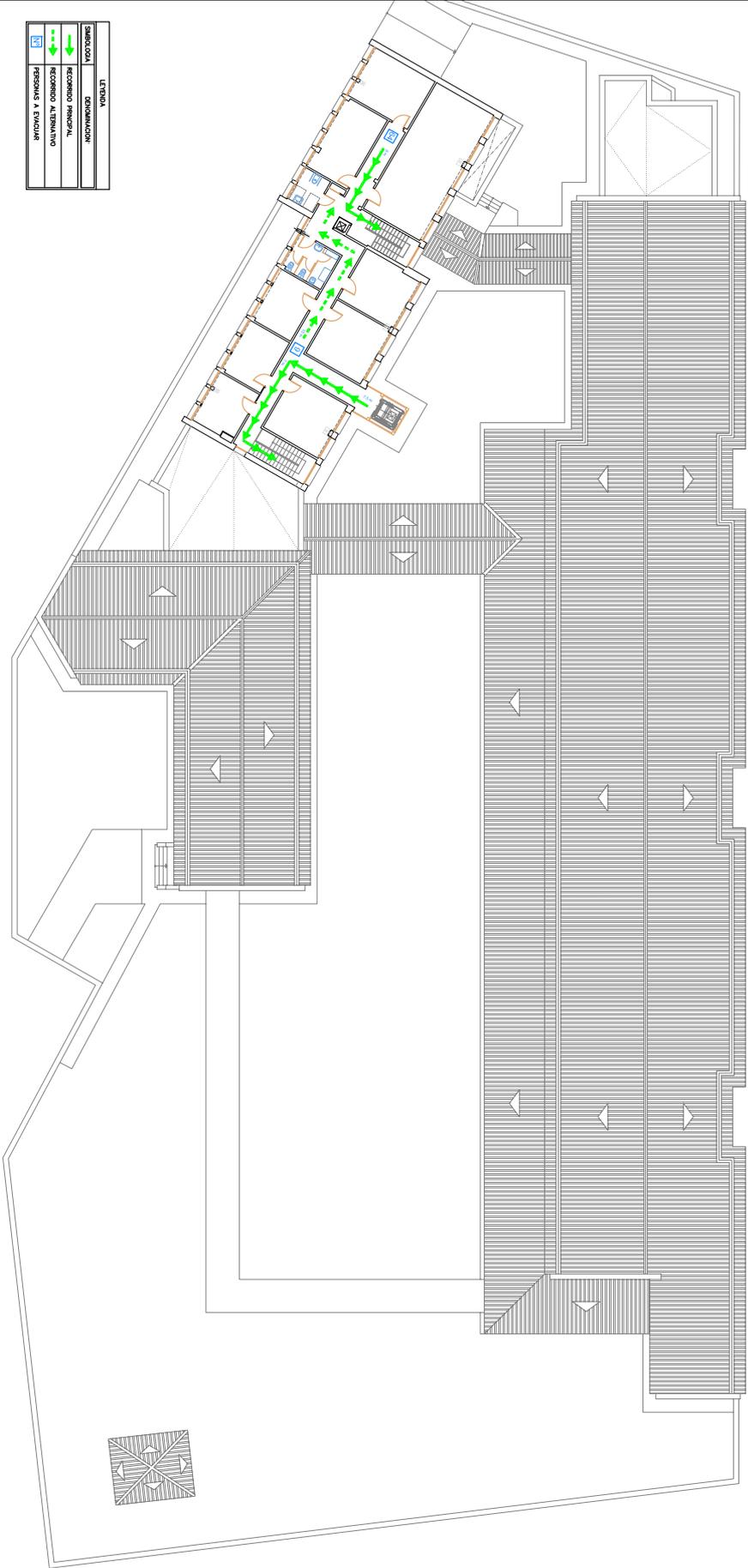


Unidad de Prevención
de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

1206
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGIA
CAMPUS DE HUESCA, C/ Valldromo, 3 - 22006 Huesca
PLANOS RECORRIDOS DE EVACUACION
PLANTA PRIMERA
E:1/300



LEYENDA	
Simbología	Denominación
	RECORRIDO PRINCIPAL
	RECORRIDO ALTERNATIVO
	PERSONAS A EVACUAR



CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



09daf9f172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/cv/09daf9f172b3fed021ce24018771522>

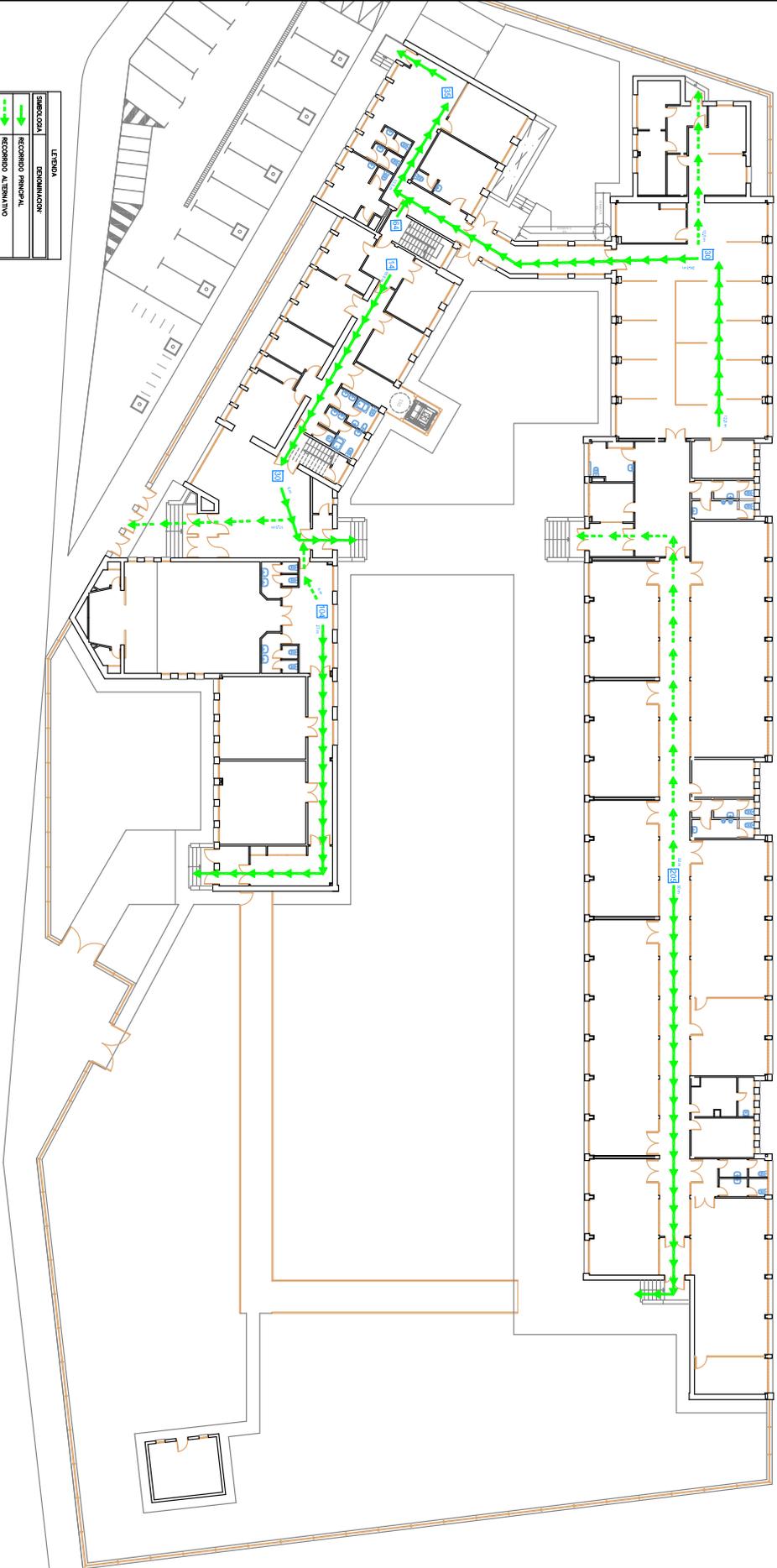
1542
Unidad de Prevención
de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

12

1206
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA
CAMPUS DE HUESCA, C/ Valldoromo, 3 - 22006 Huesca
PLANOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN
PLANTA BAJA



LEYENDA	
	DETERMINACION
	RECORRIDO PRINCIPAL
	RECORRIDO ALTERNATIVO
	PERSONAS A EVACUAR



CSV: 09daf9f172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

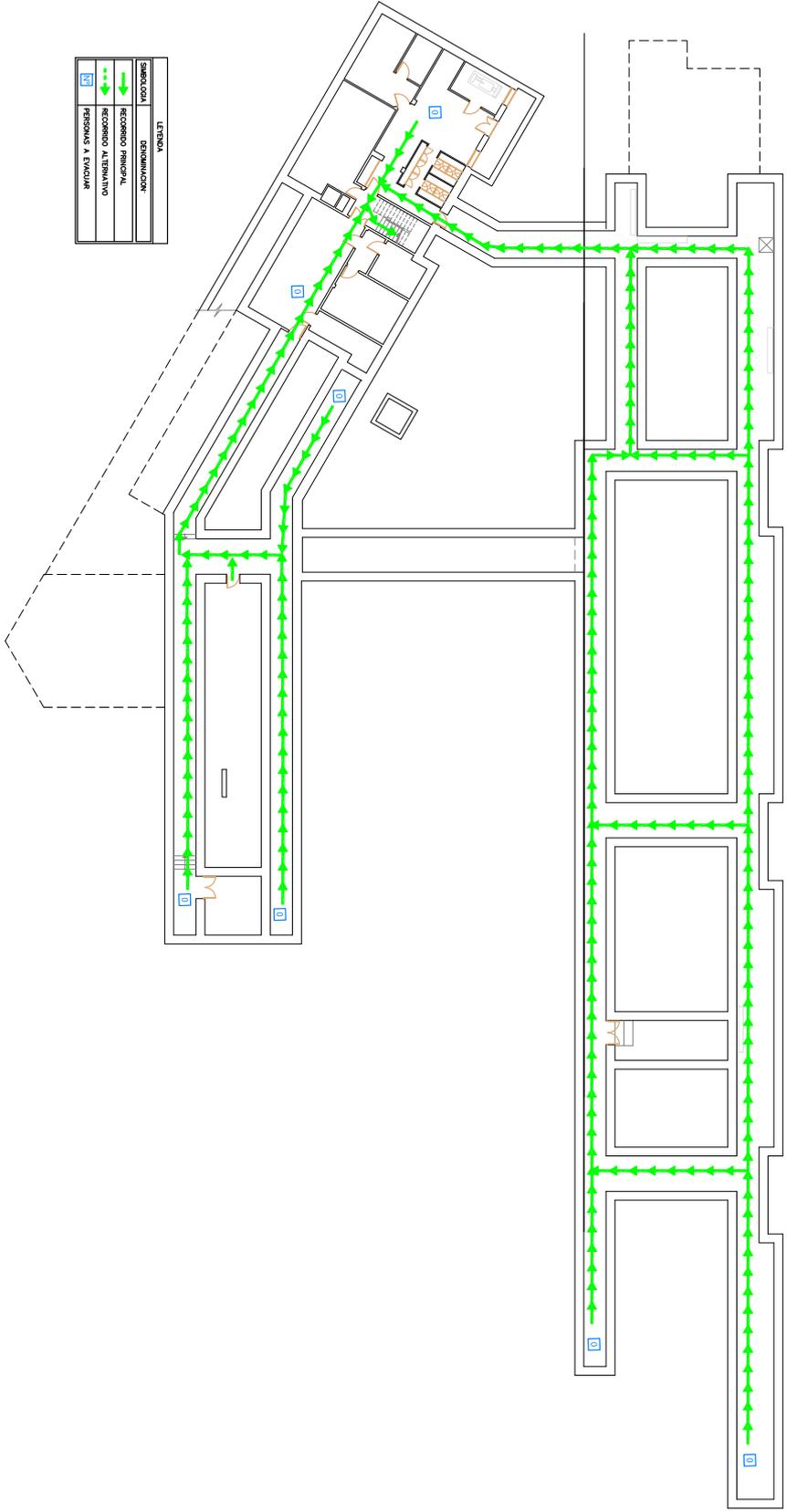
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/cv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



1206
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA
CAMPUS DE HUESCA, C/ Velódromo, 3 - 22006 Huesca
PLANOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN
PLANTA SÓTANO



LEYENDA	
	RECORRIDO PRINCIPAL
	RECORRIDO ALTERNATIVO
	PERSONAS A EVACUAR



13

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

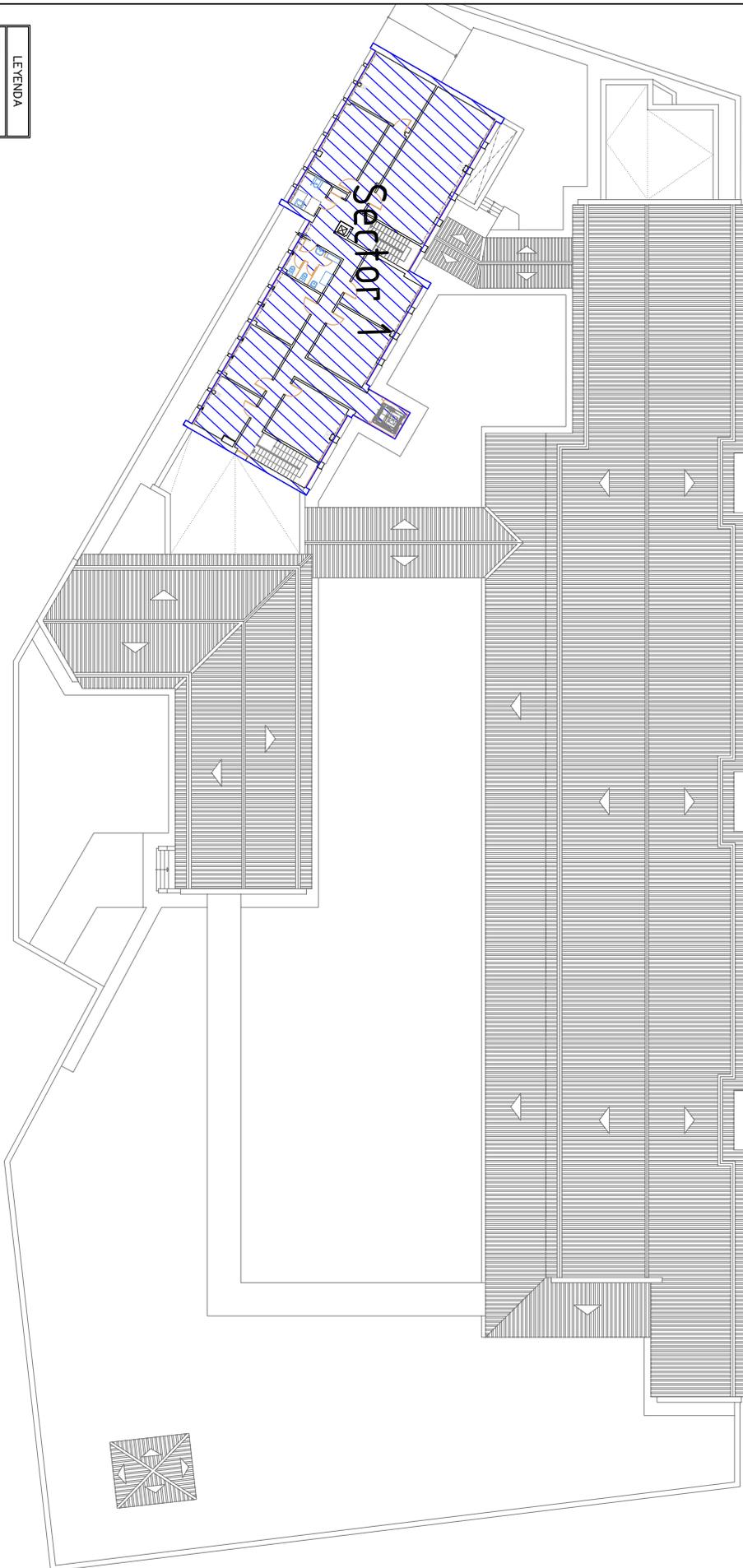
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



12006
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA
CAMPUS DE HUESCA, C/. Velódromo, 3 - 22006 Huesca
PLANOS SECTORIZACIÓN
PLANTA PRIMERA
E.I./200

0 3 10m

LEYENDA
SECTOR 1



CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

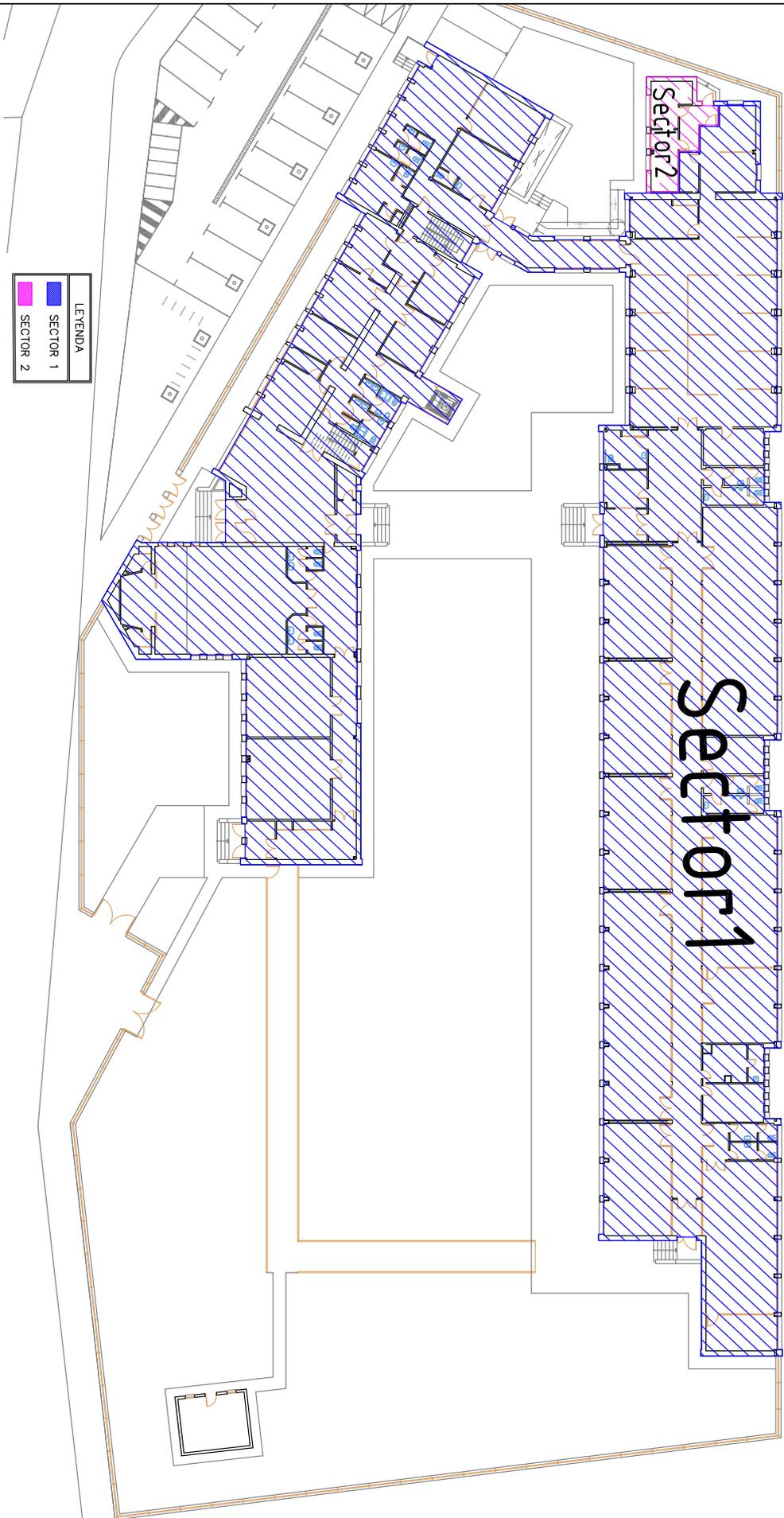
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/cv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



12006
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
EDIFICIO DE ODONTOLOGÍA
CAMPUS DE HUESCA, C/. Velódromo, 3 - 22006 Huesca
PLANOS SECTORIZACION
PLANTA BAJA
E:1/300



SECTOR 1
SECTOR 2



15

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/cv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

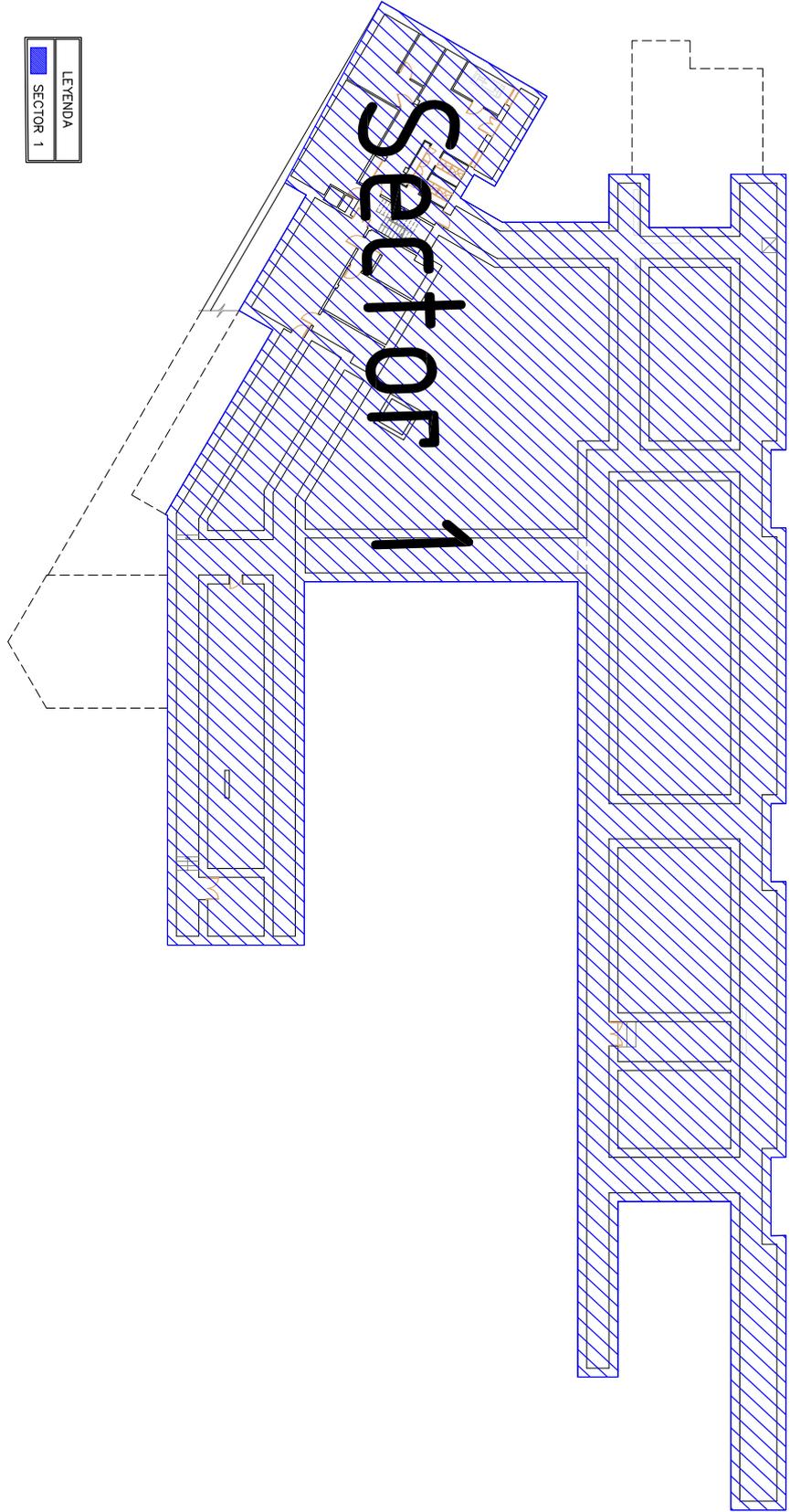


1942

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Edificio de Odontología
Campus de Huesca, C/. Velódromo, 3 - 22006 Huesca
Planos Sectorización
Planta Sótano



LEYENDA
SECTOR 1



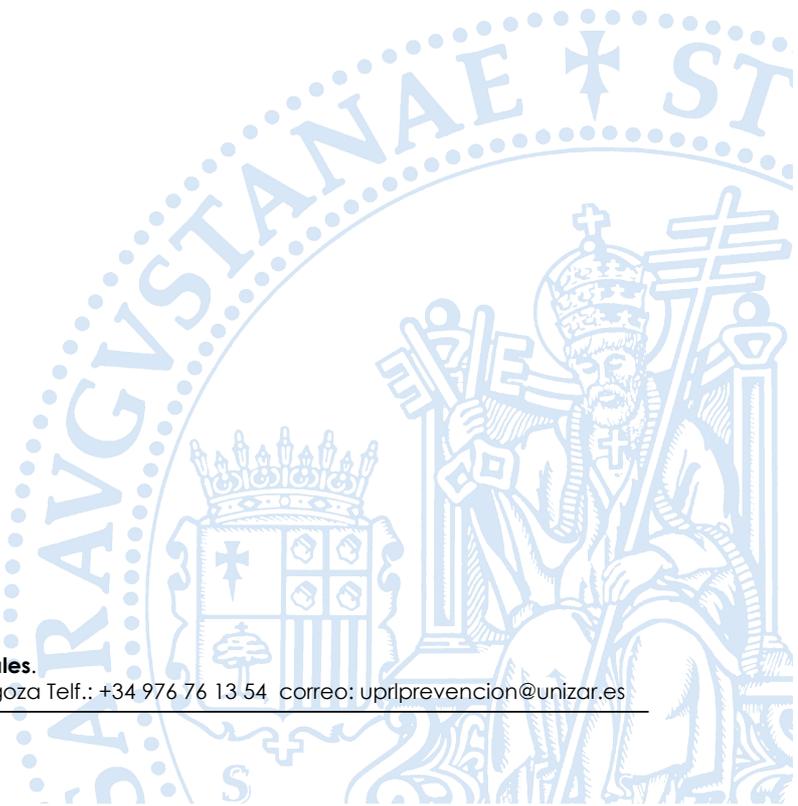
CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CAPÍTULO 5
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

5.1.1 MEDIDAS GENERALES

Con el propósito de conservar las medidas preventivas, hay unas normas básicas a cumplir:

- Mantener las instalaciones limpias. Se debe realizar limpiar de manera habitual, y especialmente retirar posibles fuentes de ignición (papel, cartón, virutas, manchas de aceite, etc.)
- Se deben realizar limpiezas periódicas en cuartos de escasa utilización.
- Mantener los lugares de trabajo ordenados. Un sitio para cada cosa y cada cosa en su sitio.
- Realizar la separación de residuos adecuada.
- Realizar un vaciado habitual de papeleras, contenedores, etc.
- Las vías de evacuación deben encontrarse expeditas en todo momento, libres de obstáculos, visibles y bien señalizadas en todo momento.
- Mantener accesibles los equipos de extinción, sistemas de alarma, los cuadros eléctricos y la señalización de las vías de evacuación e iluminación de emergencia.
- En caso de detectar funcionamiento anormal o cualquier tipo de anomalía en un equipo eléctrico (excesivo calor, olores sospechosos, etc.) se desconectará y se avisará inmediatamente al servicio de mantenimiento.
- Evitar sobrecargar las líneas eléctricas mediante la instalación de ladrones o cualquier otro sistema.
- Respetar la prohibición de fumar en el interior del edificio.

5.1.2 DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Los mantenimientos preventivos se realizan por empresas especializadas según marca el fabricante y la normativa vigente. En ocasiones las partes de los mismos que la normativa específicamente así lo permite se realiza por personal propio de la UZ.

Estos mantenimientos se recogen en boletines y certificados que los justifican.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



- Las instalaciones eléctricas se mantienen y revisan periódicamente según lo establecido en el reglamento electrotécnico de baja tensión.
- Las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria están mantenidas de acuerdo al reglamento de instalaciones térmicas de los edificios.
- Las instalaciones protección de incendios están mantenidas de acuerdo al reglamento de protección contra incendios.
- Los aparatos elevadores están mantenidos de acuerdo a la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del reglamento de aparatos de elevación y manutención.

5.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO

5.2.1 INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN

ELEMENTO	CADA 5 AÑOS
CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	Se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, contactos directos e indirectos así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen
INSTALACIÓN INTERIOR	Las lámparas y cualquier otro elemento de iluminación no deberán encontrarse suspendidas directamente de los hilos correspondientes a un punto de luz que únicamente, y con carácter provisional, se utilizarán como soporte de una bombilla. Para limpieza de lámparas, cambio de bombillas y cualquier otra manipulación en la instalación, se desconectará el pequeño interruptor automático correspondiente. Para ausencias prolongadas se desconectará el interruptor diferencial. Se repararán los defectos encontrados
RED DE EQUIPOTENCIALIDAD	En baños y aseos, y cuando obras realizadas en éstos hubiesen podido dar lugar al corte de los conductores, se comprobará la continuidad de las conexiones equipotenciales entre masas y elementos conductores, así como con el conductor de protección. Se repararán los defectos encontrados.
CUADRO DE PROTECCIÓN DE LÍNEAS DE FUERZA MOTRIZ	Se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen. Se repararán los defectos encontrados

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





ELEMENTO	CADA 5 AÑOS
BARRA DE PUESTA A TIERRA	Se medirá la resistencia de la tierra y se comprobará que no sobrepasa el valor prefijado, así mismo se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de la conexión de la barra de puesta a tierra con la arqueta y la continuidad de la línea que las une. Se repararán los defectos encontrados.
LÍNEA PRINCIPAL DE TIERRA	Se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de todas las conexiones, así como la continuidad de las líneas. Se repararán los defectos encontrados.

5.2.2 ALUMBRADO DE EMERGENCIA

Revisión ocular externa	TRIMESTRAL
Inspección visual de su estado general y funcionamiento de la permanencia	ANUAL
Limpieza del equipo (cristal y carcasa).	
Reponer lámparas fundidas.	
Comprobar el funcionamiento de cada equipo con la llave de prueba.	
Fijación a la estructura.	
Reponer las baterías defectuosas.	
Sustituir equipos dañados.	
Comprobar el correcto funcionamiento de la instalación completa	

5.2.3 ASCENSOR

Su mantenimiento se realizará de acuerdo al Real Decreto 2291/1985 de Aparatos de Elevación y Manutención, y la Instrucción técnica complementaria ITC-MIEAEM 1, referente a ascensores electromecánicos.

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
- Limpieza del foso - Revisión del cuarto de máquinas	MENSUAL

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



<ul style="list-style-type: none"> - Estado mecánico de las puertas de piso y garantía de cierre y condena posterior. - Los dispositivos de enclavamiento. - Los cables o cadenas. - El freno mecánico. - El limitador de velocidad. - El paracaídas, probado con cabina vacía y a velocidad reducida. - Los amortiguadores, ensayados con cabina vacía y a velocidad reducida. - El dispositivo de petición de socorro. 	BIENAL
--	--------

5.2.4 UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN

Su mantenimiento preceptivo viene definido en el Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), que modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de la accesibilidad a elementos, limpieza general y ventilación de la sala de equipos. - Comprobaciones de estanqueidad, verificar que no hay fugas. - Comprobación visual del estado de las conexiones eléctricas. 	TRIMESTRAL

5.2.5 CALDERA

Su mantenimiento preceptivo viene definido en el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Equipos a Presión y sus instrucciones técnicas complementarias.

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Inspección de fugas - Comprobación de reglaje de: termostato de seguridad del generador, pirostato - Verificación de la presión de suministro de gas y ajuste de reguladores de presión - Verificación de actuación de circuitos de seguridad y enclavamientos del quemador - Toma de datos y cálculo de rendimientos - Verificación de encendido, chispa y calidad de la llama - Verificación de los dispositivos de detección de fuga de gas, del 	MENSUAL

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
<p>cierre de la válvula automática de corte de suministro de gas en caso de emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inspección del sistema de llenado de agua - Comprobación de alarma por bajo nivel de agua - Verificación del dispositivo de medición del nivel de agua - Verificación de ajuste y actuación del presostato de regulación de presión - Verificación de estado de juntas de estanquidad y sustitución si procede - Toma de datos para determinación del rendimiento 	
<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de presión de trabajo en el vaso y comprobación de la membrana - Comprobación del reglaje y actuación del termostato - Limpieza del filtro de gas - Verificación y limpieza del cabezal de combustión y disco deflector de llama - Verificación, ajuste y limpieza de la célula iónica del quemador - Verificación del arco de encendido y ajuste - Verificación del estado y funcionamiento del ventilador del quemador. <p>Engrase si procede.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación del estado y funcionamiento del dispositivo de ventilación de la sala 	TRIMESTRAL
<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de datos de la placa de timbrado - Análisis de alcalinidad del agua de alimentación, medición de PH - Verificación de inexistencia de fugas en hogar y haz tubular - Verificación, limpieza y sustitución si procede de las mirillas - Verificación del aislamiento térmico - Limpieza de caja de humos, conducto de humos y chimenea - Verificación de instrumentos de medida, manómetros y termómetros - Verificación y ajuste de posición relativa del disco deflector, boca de cañón y electrodos - Verificación y ajuste de posición del cañón en el hogar y ajuste de longitud de llama - Verificación del estado de los electrodos de encendido - Verificación del estado, ajuste y limpieza de clapetas de regulación del caudal de aire del quemador - Verificación del programador del quemador - Verificación y estado del transformador encendido - Comprobación del aislamiento eléctrico entre primario y secundario del transformador 	ANUAL

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación del aislamiento eléctrico entre los electrodos de encendido y masa - Verificación del estado de los cables - Verificación y apriete de conexiones eléctricas del quemador - Verificación y ajuste de la protección térmica externa del motor del quemador - Verificación de la conexión de puesta a tierra - Verificación de pilotos de señalización - Verificación de interruptores y contactores, apriete de conexiones y sustitución de contactos si procede - Verificación de actuación de protecciones magnetotérmicas y diferenciales y apriete de conexiones - Limpieza de rejillas de ventilación y componentes del dispositivo de ventilación - Verificación de estado, disponibilidad y timbrado de elementos de PCI - Verificación de letreros de seguridad 	
<ul style="list-style-type: none"> - Verificación y limpieza del hogar y la cámara de combustión - Verificación de la válvula de seguridad y comprobación de la presión de apertura y estanqueidad de cierre - Verificación y limpieza del circuito de humos, haz tubular y turbuladores - Inspección de refractarios y reparación si procede - Verificación de la estanquidad y actuación de válvulas de corte manuales y automáticas del circuito de combustible - Limpieza y verificación de inyectores de gas y válvulas de la rampa de regulación - Verificación de estado y actuación de las electroválvulas del quemador 	BI-ANUAL

5.2.6 GRUPO ELECTRÓGENO

Se debe dar un mantenimiento preventivo de acuerdo con su uso, que es ocasional sólo en caso de emergencias.

Se recomienda inspeccionar y arrancar el generador una vez por semana para verificar su buen funcionamiento.

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de filtros y de aceite lubricante - Revisión de niveles, agua, aceite y combustible - Revisión de la carga de la batería - Limpieza y chequeo del motor en general 	TRIMESTRAL

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



- Comprobaciones de estanqueidad, verificar que no hay fugas - Comprobación visual del estado de las conexiones eléctricas 2. Alternador - limpieza y chequeo de parámetros, los cuales se revisarán al momento de arrancar el generador para realizar pruebas y rangos de carga	
--	--

5.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

5.3.1 EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIO

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de la accesibilidad, buen estado aparente de conservación, seguros, precintos, inscripciones, manguera, etc.	TRIMESTRAL
Verificación del soporte y de la señalización.	TRIMESTRAL
Comprobación del estado de carga (peso y presión) del extintor y del botellín de gas impulsor (si existe).	TRIMESTRAL
Comprobación del estado externo de las partes mecánicas (boquillas, válvulas, manguera etc.)	TRIMESTRAL
Verificación del estado de carga (peso y presión) y estado del agente extintor, con registro en etiqueta en el propio extintor s/ UNE 23110	ANUAL
Comprobación de la presión del agente extintor	ANUAL
Estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas	ANUAL
Retimbrado del extintor según ITC-MIE AP.5 del reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios. BOE 149 de 23-6-1982	CADA 5 AÑOS Y POR 3 VECES

5.3.2 BOCAS DE INCENDIOS EQUIPADAS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de la buena accesibilidad y señalización	TRIMESTRAL
Verificación del mueble y del cristal	TRIMESTRAL
Comprobación, por lectura de manómetro, de la presión de servicios	TRIMESTRAL
Comprobación del estado de las partes mecánicas, boquillas, válvulas manguera, procedimiento a desarrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser varias posiciones.	TRIMESTRAL
Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras de la puerta del armario.	TRIMESTRAL
Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado	ANUAL
Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus	ANUAL

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





distintas posiciones y del sistema de cierre	
Comprobación de la estanqueidad de los rácores y manguera y estado de las juntas	ANUAL
Comprobación de la indicación de manómetro con otro de referencia (patrón), acoplado en el racor de conexión de la manguera	ANUAL
La manguera debe estar sometida a una presión de prueba de 15 Kg/cm ²	CADA 5 AÑOS

5.3.3 SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

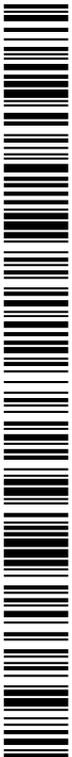
OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de funcionamiento con cada una de las fuentes de suministro	TRIMESTRAL
Revisión de los registros de alarmas	TRIMESTRAL
Revisión de los pilotos, fusibles, etc. y sustitución de los defectuosos	TRIMESTRAL
Mantenimientos de los acumuladores. Limpieza de bornas y conexiones	TRIMESTRAL
Verificación integral de la instalación: Funcionamiento de alarmas, sistema de aviso de avería y funciones auxiliares de señalización y control.	ANUAL
Limpieza de equipos de centrales y accesorios	ANUAL
Verificación de que cada elemento funcione correctamente	ANUAL
Prueba final de la instalación con cada una de las fuentes de suministro eléctrico	ANUAL
Inspección visual para comprobar si se han producido cambios de la estructura u ocupación que hayan afectado los requisitos para emplazamiento de detectores, pulsadores de alarma y sirenas. Verificación según UNE 23007 A.11.2	ANUAL

5.3.4 SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de funcionamiento de la instalación con cada una de las fuentes de suministro	TRIMESTRAL
Mantenimientos de los acumuladores. Limpieza de bornas y conexiones	TRIMESTRAL
Verificación integral de la instalación:	ANUAL
Limpieza de componentes	ANUAL
Verificación de uniones roscadas o soldadas	ANUAL
Prueba final de la instalación con cada una de las fuentes de suministro eléctrico	ANUAL

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

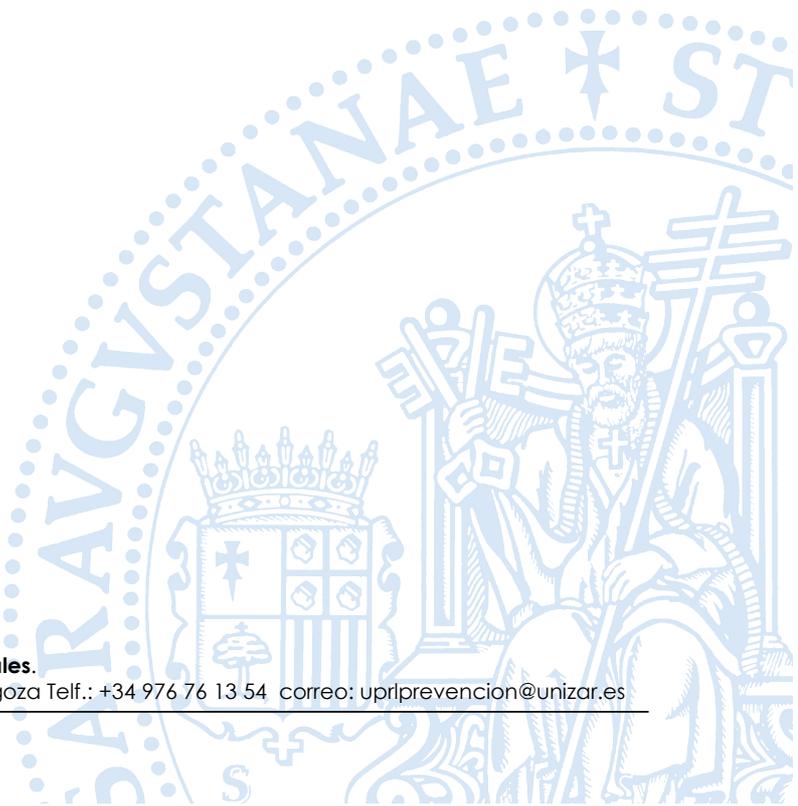




09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CAPÍTULO 6
PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



6.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

6.1.1 EN FUNCIÓN DEL RIESGO

Incendio

Producido por un descuido, por deficiencias en las instalaciones, como resultado de un accidente o intencionadamente con ánimo de destrucción.

Derrame y fuga de producto químico peligroso

En algunos laboratorios se trabajan con productos químicos que pueden ser peligrosos. Aunque las cantidades existentes son pequeñas, en caso de accidente puede producirse en una zona concreta una atmosfera nociva o peligrosa.

Escape de producto biológico peligroso

Los productos biológicos con los que habitualmente se trabaja en los laboratorios de este edificio son no peligrosos. Accidentalmente puede producirse un cultivo no intencionado de un agente infeccioso peligroso. En el momento que se detecte se actuará según el procedimiento establecido por el laboratorio.

Amenaza de bomba

Provocada por personas con ánimo de generar malestar entre el personal, propaganda terrorista, ocultar absentismos o reducir la productividad.

Puede ser recibida por teléfono o a través de algún organismo, institución oficial o medio de comunicación.

Explosión

Provocada por explosión de alguna instalación del edificio.

Ataque terrorista (distinto a bomba)

Acto violento que realiza un individuo o grupo que busca conseguir objetivos coaccionando a la población.

En la actualidad, España se encuentra en un nivel de alerta antiterrorista alto.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



Fallo en instalaciones o corte de energía

Provocados por fallo en el suministro de energía eléctrica. En tal caso, el grupo electrógeno en el edificio entrarían en funcionamiento activando las luces de emergencia.

Emergencia vital

Situación en la que una persona necesita recibir asistencia médica de inmediato, por causas diversas:

6.1.2 EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD

En función de su gravedad, se clasifican las emergencias en tres grupos:

■ Conato de Emergencia

Se considera que existe un conato de emergencia cuando, en alguna zona, se produce una emergencia, que, por su inicial desarrollo, puede ser controlada de una manera rápida y sencilla por el personal y medios de protección existentes en el edificio. No siendo necesario proceder a la evacuación.

■ Emergencia Parcial

Se considera emergencia parcial cuando la emergencia producida, aun revistiendo cierta importancia, aparentemente puede ser controlada por los Equipos de Primera Intervención (EPI) del edificio.

Los efectos de esta emergencia quedarán limitados a la propia zona no alcanzando a las colindantes, generando la evacuación de la zona de todo el personal que no pertenezca a los EPI con el fin de aumentar la seguridad.

Quedará limitada casi exclusivamente para el caso de emergencia química o biológica, **NO** es necesario pedir ayuda exterior, pero **SI** cerrar la parte del edificio afectada.

Cada laboratorio tiene su propio protocolo de actuación a seguir, dependiendo de las actividades que realizan. En caso de que la emergencia sucediese en un laboratorio sin la presencia de técnicos, en conserjería se cuenta con un listado de responsables para dar aviso, que acudirán de inmediato, actuarán y darán las instrucciones oportunas según su protocolo.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



■ Emergencia General

Es la emergencia ante la cual la actuación de los EPI resulta insuficiente, requiriendo la actuación de ayudas exteriores procedentes de los servicios públicos de emergencias (bomberos, ambulancias, policía, etc.)

La emergencia general comportará la evacuación de todas las personas que en ese momento ocupan el edificio.

Dadas las características de los edificios de la Universidad de Zaragoza, poco personal para actuar en los equipos y mucho personal para evacuar, las premisas a seguir en el caso de incendio, amenaza de bomba y ataque terrorista serán;

- Evacuación
- Contención
- Actuación frente al fuego

Por lo que, en estos casos del conato se pasará a la emergencia general, dejando la emergencia parcial exclusivamente para casos de riesgo químico y biológico en los que se tenga la total seguridad que una vez confinado no puede afectar a los usuarios del edificio.

6.1.3 EN FUNCIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

JORNADA	HORARIO	PERSONAL
Lunes a viernes	7:45 a 21:30 h	Personal del edificio
Noches y fines de semana	24 h	Vigilante y ayudas exteriores

Todas las alarmas se encuentran conectadas a un centro de vigilancia permanente (CECO), situado en el Campus Río Ebro.

6.2 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

En el edificio, ubicada en conserjería, se encuentra la **Caja de Emergencia** donde podemos encontrar;

- Chalecos reflectantes para el personal de los Equipos de Emergencia.
- Intercomunicadores para poder actuar en solitario y estar en comunicación constante con el Jefe de Emergencias.
- Un megáfono para realizar el recuento en el Punto de Reunión.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



6.3 ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

Con carácter general existe un plan de alarmas, extinción y de evacuación que recoge las actuaciones de los equipos de emergencia en cada una de las posibles fases de desarrollo de la emergencia: conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general.

■ Fase de alerta

- Detecta la emergencia cualquier persona o trabajador del centro:
 - ✓ Lo comunicará a conserjería (puesto de mando en caso de emergencia).
 - ✓ Recibido el aviso, el Jefe de Emergencia (JE) mandará al JI para que lo valore. Estarán comunicados de forma permanente mediante intercomunicador o teléfono móvil. En el supuesto de estar solamente en conserjería el JE, irá personalmente a comprobar la emergencia. Antes de ir a comprobar el aviso llamará a CECO para informar que está solo y que va a comprobar la emergencia o a otra persona del edificio para que vaya a la conserjería y se comunique con ella mediante el intercomunicador. Si el aviso lo hubiese dado un EPI se aceptará la información como correcta y se actuará en consecuencia.
 - ✓ Una vez comprobada la alerta pueden darse dos situaciones.
 - Se trata de una falsa alarma. La persona que ha comprobado la alerta lo comunica al puesto de mando (mediante el intercomunicador). Si la alerta la hubiese dado la activación de un detector se silenciará la central y se informará del incidente a la Unidad de Seguridad (US) para su revisión.
 - Se trata de una emergencia real. Ver fase conato de emergencia.
- Detecta la emergencia una persona de los equipos que componen el plan:
 - ✓ Lo comunica y se activa el plan de autoprotección haciendo sonar la alarma de incendios, pasando a situación de alarma y comenzando la evacuación.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



■ Conato de Emergencia

Una vez comprobada la alerta por el jefe de intervención, si se determina que es un conato de emergencia, con la ayuda de un EPI del área intentará atajar el siniestro utilizando un extintor.

Si no lo consiguen se pasará a situación de alarma general con evacuación de todo el edificio.

El JI y el EPI se convertirán en EAE. Desalojarán el área cercana al fuego, cerrarán la puerta del cuarto del siniestro y las puertas cortafuegos del área, si las hubiese, para contener el fuego.

Se mantendrá informado en todo momento al JE mediante el intercomunicador. En el momento que se pasa a situación de alarma general se harán sonar las alarmas del edificio y se procederá a su evacuación inmediata.

■ Alarma parcial

En el caso de incendio no se contempla el supuesto de alarma parcial, pasándose a alarma general en todas las situaciones en las que el jefe de intervención no consiga controlar el conato.

■ Alarma general

Una vez determinada la alarma general:

➤ **El JE, realizará las siguientes actuaciones:**

- Hará sonar las sirenas de todo el edificio. Los usuarios procederán a evacuarlo.
- Solicitará ayuda exterior mediante llamada a la ext. 84 1112 (CECO).
- Irá recogiendo la información de las zonas evacuadas y rastreadas.
- Mandará EAE a las zonas donde no tenga constancia de que han sido evacuadas completamente.
- Cogerá los planos del edificio para informar a las ayudas exteriores de la situación.
- Designará a la persona encargada de bajar el ascensor a planta baja para verificar que no hay personas dentro y bloquearlo.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



- Designará a una persona para que vaya al punto de reunión con el megáfono y solicite a los evacuados que le comuniquen la ausencia de alguno de los ocupantes.

➤ **Los EAE evacuarán a los usuarios de su zona:**

- Los profesores que estén dando clases darán las premisas de la evacuación a los alumnos y les indicarán el recorrido a utilizar, saldrán los últimos, cerrarán la puerta (sin bloquearla con llave) y dejarán un objeto voluminoso delante (ej. papelera) para indicar que ese cuarto está evacuado.
- Si las clases son prácticas y existiese un riesgo sobreaccidente, antes de evacuar, darán las premisas necesarias para evitarlo y comprobarán que se han cumplido. Por ejemplo, apagar llamas o fuentes de calor, cerrar gases y botellas de productos químicos peligrosos, confinar agentes biológicos patógenos, etc.
- El último EAE en salir de un área se asegurará que no queda nadie, cerrará la puerta del área, y, como en el caso anterior, dejará un objeto delante de la puerta e informará al JE que el área está evacuada.
- Dadas las características del edificio, se evacuará a los miembros de la comunidad universitaria al punto de reunión situado en los jardines, y a los usuarios de la clínica odontológica a la zona de aparcamiento situada delante del edificio. Si el punto de reunión se pudiera ver afectado por la presencia de humo, las personas que se encuentren en el mismo utilizarán la salida perimetral P3 para abandonar el recinto.
- Se rastreará el edificio y mediante intercomunicador se le indicará al JE las zonas que se ha comprobado que han quedado vacías.
- Si no fuese posible la evacuación de una persona o zona, se confinará, informando de ello al jefe de emergencias, CECO y ayudas exteriores.

Las personas que por algún motivo tengan su movilidad reducida en el momento de la emergencia, que les imposibilite dirigirse al punto de reunión, para su evacuación se utilizará la rampa situada en la salida S3 (antiguo acceso a la clínica). En caso de que el recorrido esté

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	

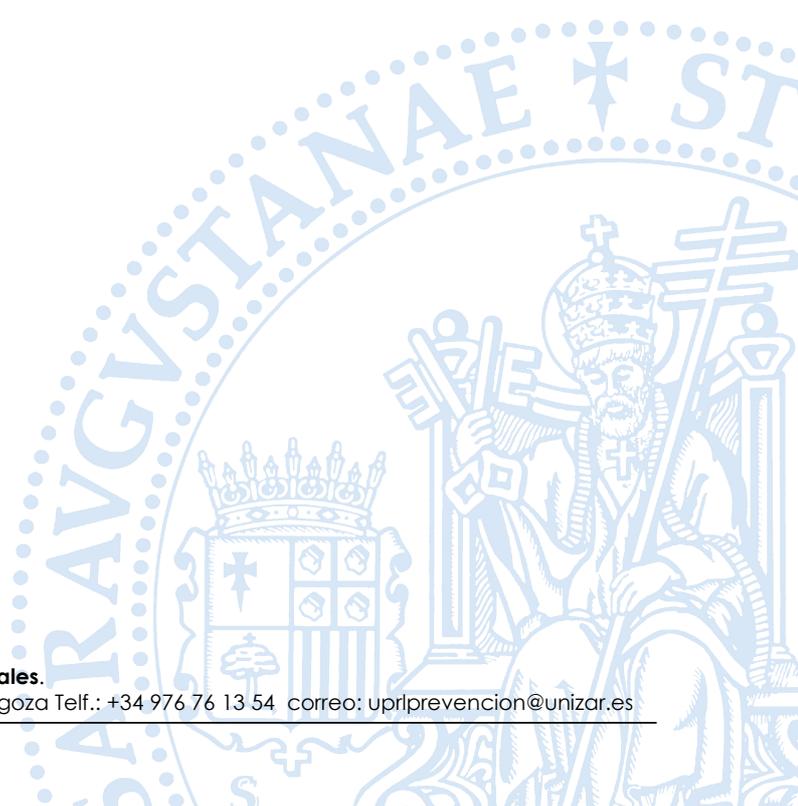


inhabilitado, se desplazará a la salida de emergencia más cercana permaneciendo en el rellano de las escaleras, en el exterior del edificio, a la espera de las ayudas exteriores y siempre acompañada por un EAE.



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



FASE	ACCIÓN A REALIZAR
A) DETECCIÓN Y ALERTA	<p>La emergencia se puede detectar de dos modos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una persona detecta la emergencia y lo trasmite a conserjería vía presencial o telefónicamente o a través de la ext. 841112 (CECO) para que lo transmita a la conserjería. • Se activa un detector o un pulsador en la central de alarmas, ubicada en conserjería. <p>El JE manda al JI a comprobar la alerta y se podrán dar los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ <u>Falsa alarma</u>, se vuelve a la normalidad. ♦ <u>Conato</u>: se seguirán los pasos del punto B ♦ <u>Emergencia general</u>: se seguirán los pasos del punto B
B) RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA, ALARMA	<p><u>Conato</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se intervendrá con medios propios. • La coordinación la realizará el JE y la actuación será realizada por el JI. • El JI atacará el conato con los medios existentes siempre que sea posible hacerlo con el riesgo controlado. <p><u>Emergencia General</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se intervendrá con medios propios y el JE solicitará ayuda externa mediante la ext. 84 1112 (CECO) y le informará de la situación. CECO solicitará los diferentes apoyos externos necesarios. • La coordinación la realizará el JE hasta la llegada de las ayudas exteriores. • Se activará la alarma general del edificio. • Los usuarios evacuarán. • Participarán todos los EPI y los EAE.
C) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO	<p><u>Emergencia General</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se activará la alarma general del edificio. • Los usuarios evacuarán el edificio. • Los EAE dirigirán a los usuarios al punto de reunión y realizarán el rastreo, comprobando que no queda nadie e informando al JE de las zonas comprobadas. Cuando los profesores se encuentren impartiendo clase serán los responsables de la evacuación de los alumnos. • En caso de que alguna zona no se pueda desalojar por vía segura, el EAE o personal afectado lo comunicará al JE; éste ordenará el confinamiento, informando del mismo a CECO para que lo transmita a las ayudas exteriores.
D) RECEPCIÓN DE AYUDA EXTERIOR, APOYO A LAS MISMAS	<p><u>Recepción de las ayudas exteriores</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El JE mandará a un EAE al acceso principal del edificio quien, además de asegurarse de que permanece libre, recibirá a las ayudas exteriores y las dirigirá hasta el JE. • El JE esperará a las ayudas externas en el puesto de mando, junto a conserjería del edificio. Permanecerá con ellos para prestar información sobre estado de evacuación, elementos de riesgo, accesos, planos con los medios de extinción, etc. • El JE transferirá el mando a las ayudas externas. • Bomberos asumirán el mando y gestionarán la emergencia.
E) PRESTACION DE PRIMEROS AUXILIOS	<p>El edificio dispone de botiquines de primeros auxilios y de un equipo de desfibrilación automática con personal formado en su uso. La prestación de primeros auxilios se realizará en zona segura.</p>

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 66 / 98

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ

Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

10/03/2023 07:59:00

LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL

JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

10/03/2023 08:06:00



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



FASE	ACCIÓN A REALIZAR
F) RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS	<p>Controlada la situación y previa autorización de los servicios de ayuda exterior:</p> <p><u>Jefe de Emergencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicará la situación al Director del Plan de Autoprotección. • Se coordinará con el equipo de dirección del centro y el servicio de mantenimiento de la UZ para volver a la normalidad y restablecer el servicio con garantías de seguridad suficientes. • Apoyará en la valoración de los daños. <p><u>Jefe de Intervención</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitará a la conserjería la reposición lo antes posible los equipos utilizados. • Solicitará a la conserjería la retirada de residuos conforme a los procedimientos establecidos. <p><u>Director del Plan de Autoprotección:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenará la investigación de la emergencia y la realización de un informe.

6.4 ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE AGENTE QUÍMICO O BIOLÓGICO

Con carácter general existe un plan de actuación en caso de fuga de agente químico o biológico peligroso, que recoge las actuaciones de los equipos de emergencia en cada una de las posibles fases de desarrollo de la misma: conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general.

■ Fase de alerta

- Detecta la emergencia cualquier persona o trabajador del centro o detector: Si el aviso lo hubiese dado un EPI de la zona o un detector se aceptará la información como correcta y se actuará en consecuencia.
- ✓ Lo comunicará a conserjería (puesto de mando en caso de emergencia). Fuera del horario de apertura del centro lo comunicará a CECO.
- ✓ Recibido el aviso, el Jefe de Emergencia (JE) recopilará la información del sitio del suceso.
- ✓ Uno de los EPI del área (conocedor del agente y las medidas a tomar para el control del riesgo) se convierte en JI.
- ✓ Estarán comunicados de forma permanente mediante comunicación telefónica.

Una vez comprobada la alerta pueden darse dos situaciones.

- Se trata de una falsa alarma. La persona que ha comprobado la alerta lo comunica al puesto de mando. Si la alerta la hubiese dado

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



la activación de un detector se informará del incidente a la Unidad de Seguridad (US) para su revisión.

- Se trata de una emergencia. Ver fase conato de emergencia.

■ **Conato de Emergencia**

Una vez comprobada la alerta por el JI, si se determina que es un conato de emergencia, con la ayuda de un EPI del área intentará atajar el siniestro utilizando los medios disponibles.

Si no lo consiguen se comunicará al JE para que se pase a situación de alarma. La alarma puede ser parcial o general con necesidad de ayuda exterior o no. Ver fase de alarma. En este caso la decisión de pasar a alarma parcial o general la toman el JI y los EPI del laboratorio conocedores de la peligrosidad del motivo de la alarma.

■ **Alarma parcial**

Esta alarma exclusivamente se puede activar en caso de alerta por fuga de productos químicos o agentes biológicos.

Una vez determinada la alarma parcial, el JI y los EPI de la zona que son conocedores del motivo de la misma y de las medidas a tomar (estarán establecidas en los procedimientos de trabajo del laboratorio), determinarán la zona con posibilidad de riesgo, la evacuarán y se prohibirá el acceso a la misma hasta que quede descontaminada. Se podrá continuar la actividad normal en el resto del edificio.

Si en el momento del siniestro no se encontrase en el área ninguna persona con conocimientos del material que ha ocasionado la alarma, o no se pudiese determinar con claridad la zona con posibilidad de riesgo y las zonas sin posibilidad de riesgo, se pasará a alarma general.

■ **Alarma general**

Una vez determinada la alarma general:

➤ **El JE realizará las siguientes acciones:**

- Hará sonar las sirenas de todo el edificio. Los usuarios procederán a evacuarlo.
- Solicitará ayuda exterior mediante llamada a la ext. 84 1112 (CECO).

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



- Ira recogiendo la información de las zonas evacuadas. No se rastreará el edificio ante la incertidumbre de conocer las zonas afectadas.
- Cogerá los planos del edificio para informar a las ayudas exteriores de la situación.
- Designará a una persona para que con el megáfono solicite a los evacuados que comuniquen si notan la ausencia de alguno de los ocupantes.

➤ **Los EAE evacuarán a los usuarios de su zona.**

- Los profesores que estén dando clases darán las premisas de la evacuación a los alumnos y les indicarán el recorrido a utilizar, saldrán los últimos, cerrarán la puerta (sin bloquearla con llave) y dejarán un objeto voluminoso delante (ej. papelera) para indicar que ese cuarto está evacuado.
- Si las clases son prácticas y existiese un riesgo sobreaccidente, antes de evacuar darán las premisas necesarias para evitarlo y comprobarán que se han cumplido. Apagar llamas o fuentes de calor, cerrar gases y botellas de productos químicos peligrosos, confinamiento de agentes biológicos patógenos, etc.
- El último EAE en salir de un área se asegurará que no queda nadie, cerrará la puerta del área, y como en el caso anterior dejará un objeto delante de la puerta e informará al JE que el área está evacuada.
- Dadas las características del edificio se evacuará a los miembros de la comunidad universitaria al punto de reunión situado en los jardines y a los usuarios de la clínica odontológica a la zona de aparcamiento situada delante del edificio. Si el riesgo pudiese llegar hasta el punto de reunión las personas que se encuentren en el mismo utilizarán la salida perimetral P3 para abandonar el recinto.
- Si no fuese posible la evacuación de una persona o zona, se confinará, informando de ello al jefe de emergencias, CECO y ayudas exteriores.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



6.5 ACTUACIÓN EN CASO DE EXPLOSIÓN ACCIDENTAL

Una avería en las instalaciones puede llegar a producir una explosión accidental que puede afectar a una zona del edificio más o menos amplia, pudiendo llegar a afectar a la estructura del mismo. Habitualmente las explosiones accidentales más graves se producen tras una fuga de gas combustible.

El sistema de calefacción de este edificio funciona con fuel oil y los recipientes de gas comprimido existentes en los laboratorios para suministro a los mecheros tiene un volumen inferior a los 250 ml (0'25L) y son de baja presión. Las explosiones accidentales en este edificio exclusivamente pueden darse por el colapso de un sistema de presión, compresores, etc. Este tipo de explosiones no pueden afectar a la estructura del edificio y no van a dar lugar a una respuesta que implique a la totalidad de sus ocupantes. Las actuaciones consistirán en:

- Corte del suministro eléctrico al sistema afectado.
- Dar aviso al servicio de mantenimiento para que se persone inmediatamente un técnico.
- Valoración de la situación por parte del técnico.
- Se seguirán las indicaciones del técnico.

6.6 ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIÓN TERRORISTA

Pueden darse tres situaciones: amenaza de bomba, explosión de un artefacto o acción directa de un grupo terrorista (personas armadas atacando de forma indiscriminada, etc.).

◆ Amenaza de bomba

- Se detecta un paquete sospechoso, avisar a ext. 84 1112 (CECO)
- Se recibe llamada telefónica directamente en el centro; se transferirá la llamada a la ext. 841112 o a la policía nacional 091. Ellos tienen capacidad para determinar la posible veracidad. Se esperará a recibir sus indicaciones para actuar

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 70 / 98

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ

Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

10/03/2023 07:59:00

LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL

JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

10/03/2023 08:06:00



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



- El aviso llega desde los cuerpos de seguridad; se seguirán sus indicaciones evacuando el edificio de la misma forma que en caso de incendio ver apartado 6.2.1., con la diferencia que no se concentrará a los usuarios en el punto de reunión si no que se les indicará que abandonen la zona de riesgo y vayan más allá del perímetro de seguridad establecido por las fuerzas de seguridad.

Los EAE evacuarán a los usuarios de su zona.

- Los profesores que estén dando clases prácticas darán las premisas a los alumnos relativas a como dejar los materiales que están utilizado para evitar un sobreaccidente. Les indicarán el recorrido a utilizar, saldrán los últimos, cerrarán la puerta (sin bloquearla con llave) y dejarán un objeto voluminoso delante (ej. papelera) para indicar que ese cuarto está evacuado.
- Los profesores que estén dando clases teóricas les indicarán a los alumnos el recorrido a utilizar, saldrán los últimos, cerrarán la puerta (sin bloquearla con llave) y dejarán un objeto voluminoso delante (ej. papelera) para indicar que esa aula está evacuada.
- El último EAE en salir de un área se asegurará que no queda nadie, como en el caso anterior dejará un objeto delante de la puerta e informará al JE que el área está evacuada. Si durante la evacuación viesen algún objeto sospechoso lo comunicarán al JE.
- El JE designará a una persona para que con el megáfono solicite a los evacuados que **NO SE QUEDEN EN EL PUNTO DE REUNIÓN Y QUE PROCEDAN ALEJARSE DEL EDIFICIO.**

◆ Se produce la explosión de un artefacto en el edificio.

- Se solicitará ayuda exterior mediante llamada a la ext. 841112 (CECO).
- Se harán sonar las alarmas y se evacuará el edificio.
- El JE mandará al JI a la zona afectada con todos los medios humanos de que disponga para valorar la situación y ayudar a los posibles heridos. **Estas ayudas se realizarán siempre priorizando la seguridad de las personas, especialmente de las personas que van a prestar ayuda.**

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



- El JE recogerá la máxima información posible para transferirla a las ayudas exteriores.

♦ **Se produce una acción directa de un grupo terrorista (personas armadas atacando de forma indiscriminada, etc.).**

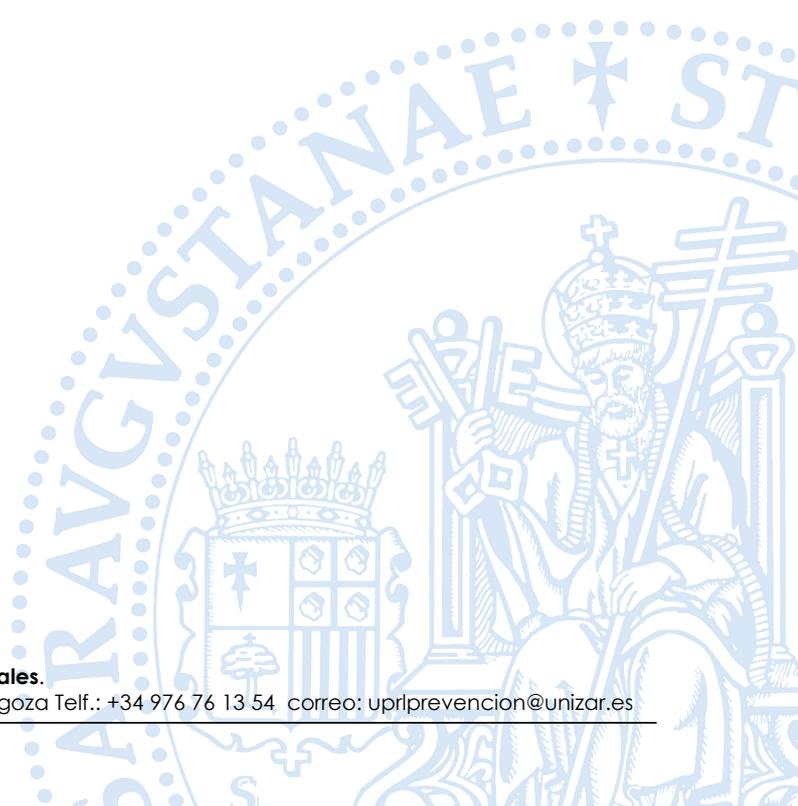
En este plan no se han contemplado las acciones a seguir en el supuesto de que uno o varios terroristas armados accedan al edificio. Será la Unidad de Seguridad de la Universidad de Zaragoza quien determine las acciones a seguir en este caso.

Avisar a CECO y seguir pautas de Unidad de Seguridad (US).



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



FASE	ACCIÓN A REALIZAR ANTE ACCIÓN TERRORISTA
A) DETECCIÓN; ALERTA;	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <u>Amenaza bomba</u> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia objeto sospechoso • Aviso telefónico ◆ <u>Explosión artefacto</u> ◆ <u>Acción directa de grupo terrorista</u> <p>En todas las situaciones se avisará a CECO ext. 84 1112.</p>
B) ALARMA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <u>Amenaza de bomba / explosión de artefacto</u> <ul style="list-style-type: none"> • JE da orden de evacuar activando sirenas. • JE manda un EAE al punto de reunión con la orden de que todo el mundo salga fuera del perímetro de seguridad marcado por la policía. • JE se pone a disposición de la policía. ◆ <u>Acción directa de grupo terrorista</u> <ul style="list-style-type: none"> • La US indicará las acciones a seguir.
C) RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <u>Amenaza de bomba / explosión de artefacto</u> <ul style="list-style-type: none"> • La respuesta ante esta emergencia es la evacuación. • El JE de emergencia activará las alarmas. • Si durante la evacuación algún EAE o usuario detectase algún paquete sospechoso no lo tocará. Lo comentará al JE. • En este supuesto la evacuación se prolongará hasta salir del perímetro de seguridad marcado por la policía. ◆ <u>Acción directa de grupo terrorista</u> <ul style="list-style-type: none"> • La US indicará las acciones a seguir.
D) PRESTACION DE PRIMERAS AYUDAS	<ul style="list-style-type: none"> ◆ En caso de explosión el JI con el mayor número posible de EPI acudirá a la zona afectada a ayudar a los heridos priorizando la seguridad de los mismos. Se dispone de botiquín de primeros auxilios y de desfibrilador automático con personal formado.
E) MODO DE RECEPCIÓN DE AYUDA EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El JE designará a un EAE para esperar a la policía en el exterior del edificio y dirigirla al puesto de mando. ◆ A su llegada la policía asumirá el mando y coordinará.
F) RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Controlada la situación, y previa autorización de la policía, el JE coordinará el proceso de vuelta a la normalidad.



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

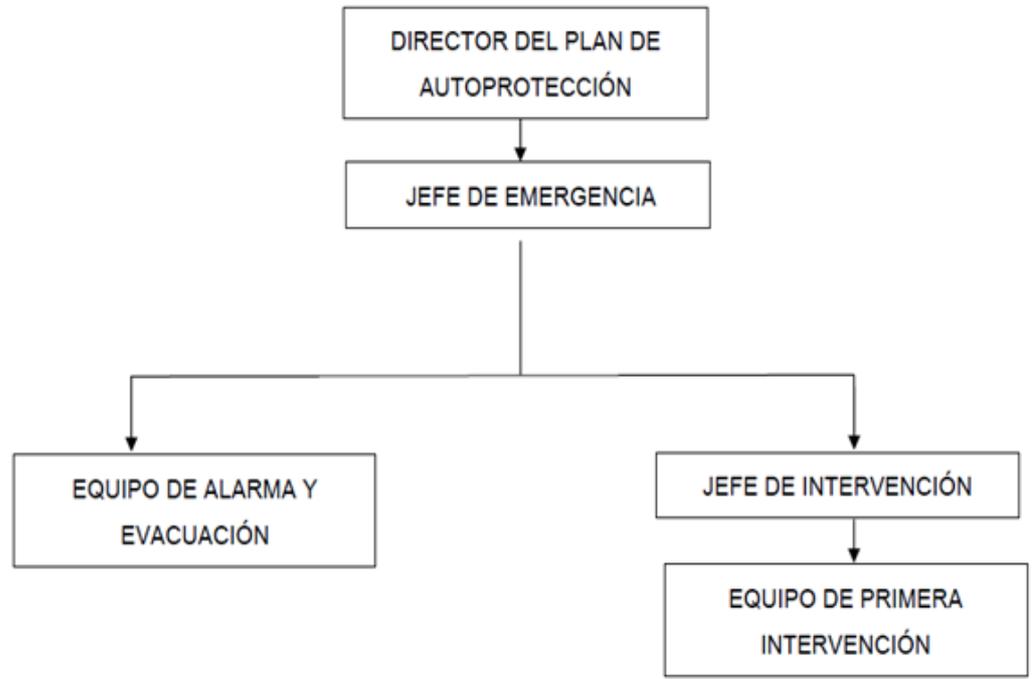
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



6.7 FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS



6.7.1 FUNCIONES DEL JEFE DE EMERGENCIAS

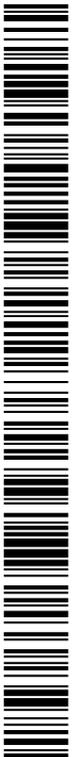
JEFE DE EMERGENCIAS	CARGO
TITULAR	PERSONAL DE CONSERJERÍA
SUPLENTE 1	PERSONAL DE CONSERJERÍA

De forma general tendrá las siguientes funciones:

- Valorar la situación.
- Coordinar a los equipos que deben actuar.
- Decidir las actuaciones.
- Solicitar ayuda externa.
- Transmisión de información a las ayudas externas
- Colaboración con ayudas externas.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





LUGAR DE TRABAJO

CONSERJERIA

6.7.2 FUNCIONES DEL JEFE DE INTERVENCIÓN (J.I)

JEFE DE INTERVENCIÓN	CARGO
TITULAR	PERSONAL DE CONSERJERÍA
	PERSONAL TÉCNICO O DOCENTE

De forma general tendrá las siguientes funciones:

- Valorar con el apoyo del JE la situación in situ.
- Intentar controlar la situación de emergencia con ayuda de los EPI.
- En caso de riesgo químico o biológico, como personal con mayor conocimiento del tema, el personal técnico o docente tomará el mando
- Desalojar y en su caso confinar la zona de riesgo.
- Apoyo ayudas externas.
- Sustituir al JE en su ausencia.

LUGAR DE TRABAJO

LUGAR DE LA EMERGENCIA

6.7.3 EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.)

E.P.I.	CARGO
TITULAR	PERSONAL DE CONSERJERÍA
	PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL TÉCNICO

De forma general tendrá las siguientes funciones:

- Bajo las órdenes del JI y cuando este valore que el riesgo es asumible, ayudará a controlar la emergencia.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



6.7.4 EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.)

E.A.E.	CARGO
TITULAR	PERSONAL DE CONSERJERÍA
	PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL TÉCNICO

De forma general tendrá las siguientes funciones:

- Evacuar a los usuarios dirigiéndolos hacia el punto de reunión utilizando las salidas más cercanas y seguras.
- Informar al JE de las zonas evacuadas y rastreadas.
- Los EAE docentes, si durante la emergencia estuviesen impartiendo clases prácticas y existiese un riesgo de sobreaccidente, antes de evacuar darán las premisas necesarias para evitarlo y comprobarán que se han cumplido. Apagar llamas o fuentes de calor, cerrar gases y botellas de productos químicos peligrosos, confinar agentes biológicos patógenos, etc.



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

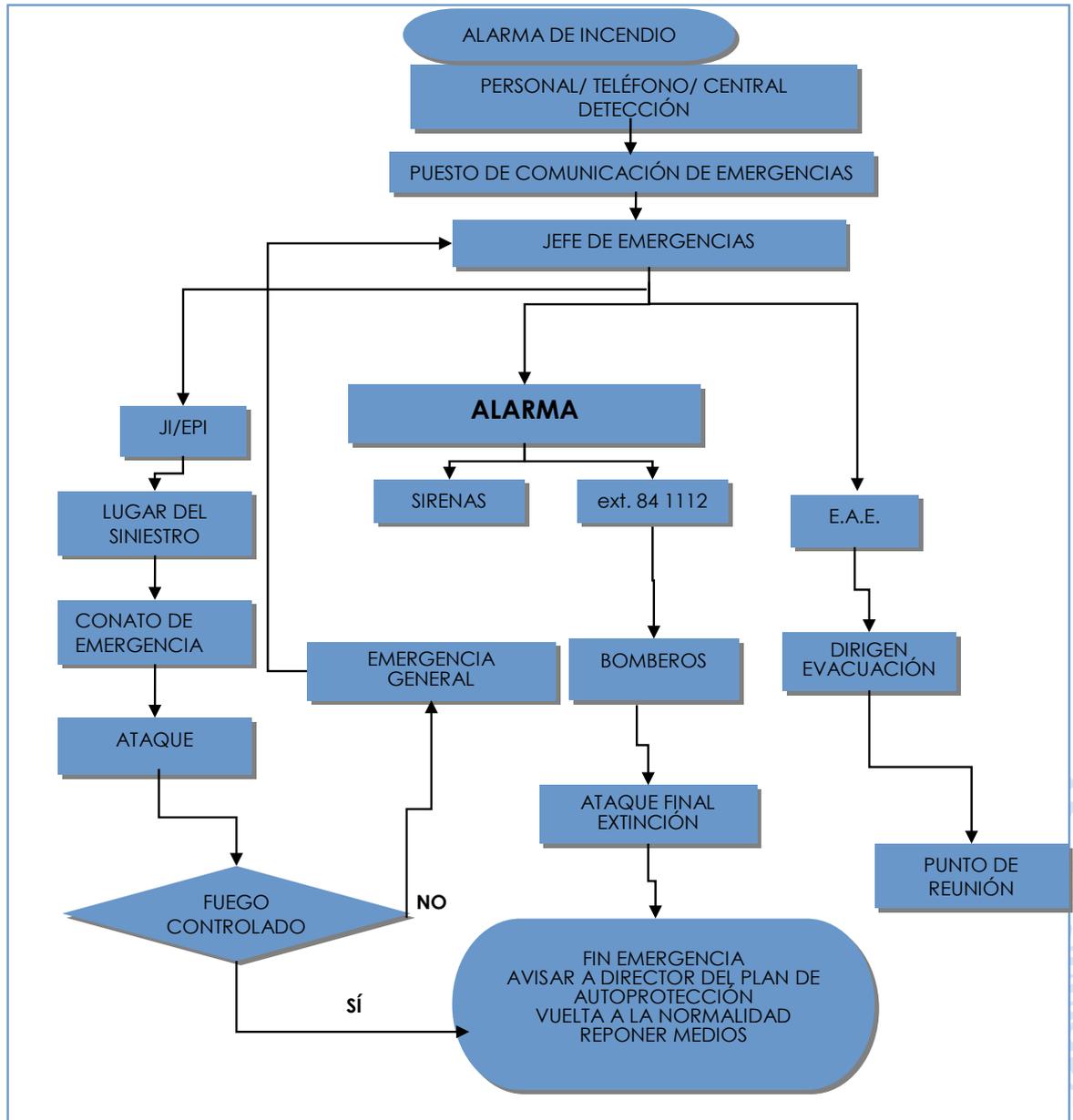
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



6.7.5 ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN ANTE UN INCENDIO



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

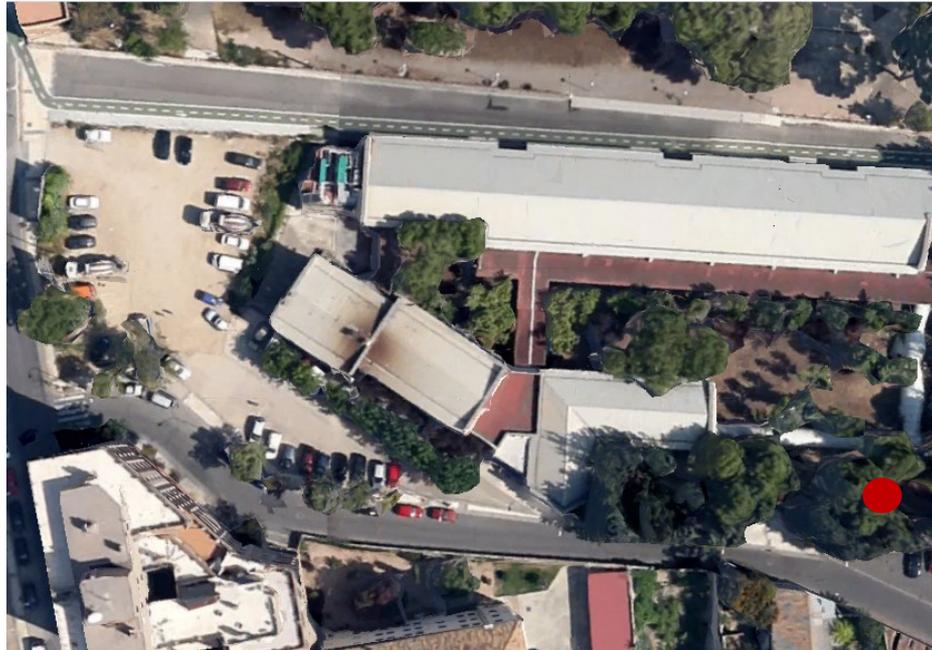
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



6.8 PUNTO DE REUNIÓN



**PUNTO DE
REUNIÓN**

LUGAR

Patio interior Odontología

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Firmado electrónicamente por

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ

LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

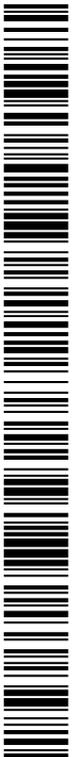
Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

Página: 78 / 98

Fecha

10/03/2023 07:59:00

10/03/2023 08:06:00



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



6.9 PUESTO DE MANDO

Será el lugar donde se recopile la información, se valore la situación y se coordinen las actuaciones a seguir por los diferentes equipos integrantes del plan, así como la recepción de las ayudas exteriores.

PUESTO DE MANDO
CONSERJERIA

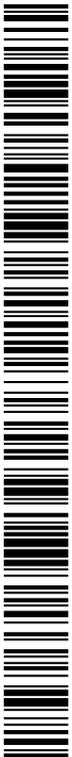
6.10 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
D. Luis A. Casedas Uriel (Director del Plan de Autoprotección)

RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN
CONSERJERÍA DEL EDIFICIO (Jefe de Emergencias)

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

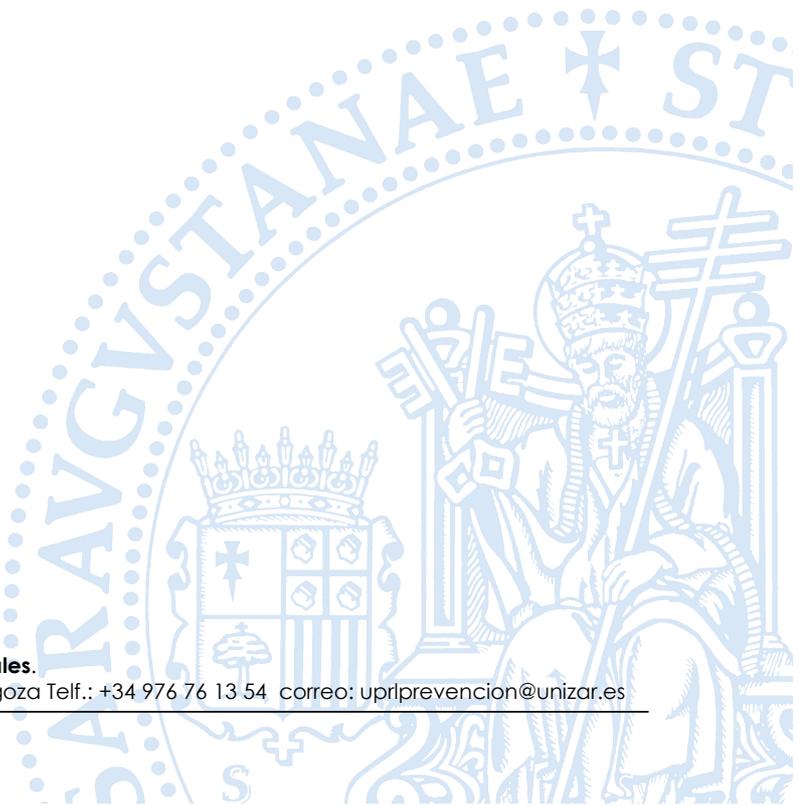




09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CAPÍTULO 7
INTEGRACIÓN DEL PLAN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

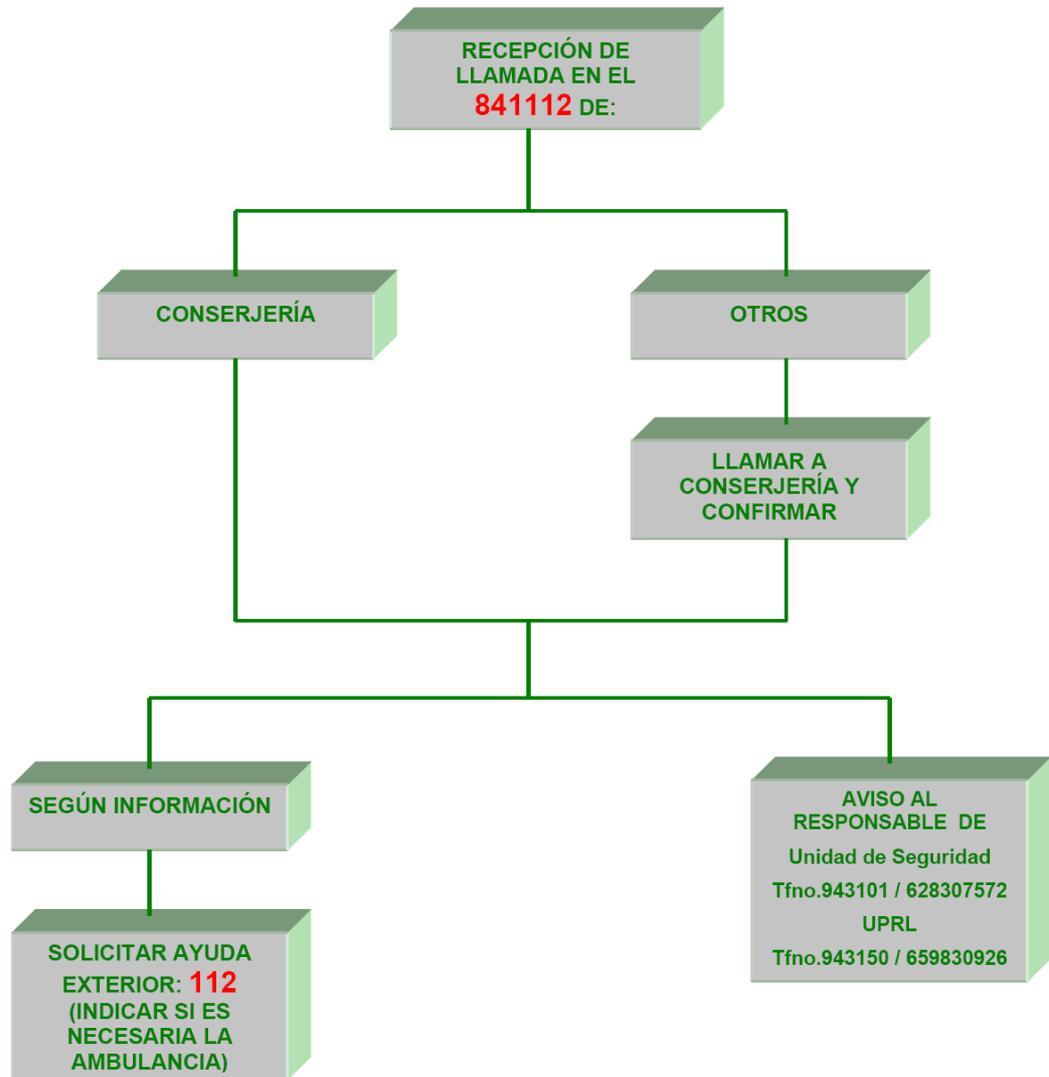
C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



7.1 PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

FICHA DE ACTUACIÓN EDIFICIO ABIERTO



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 81 / 98

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ

Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

10/03/2023 07:59:00

LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL

JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

10/03/2023 08:06:00

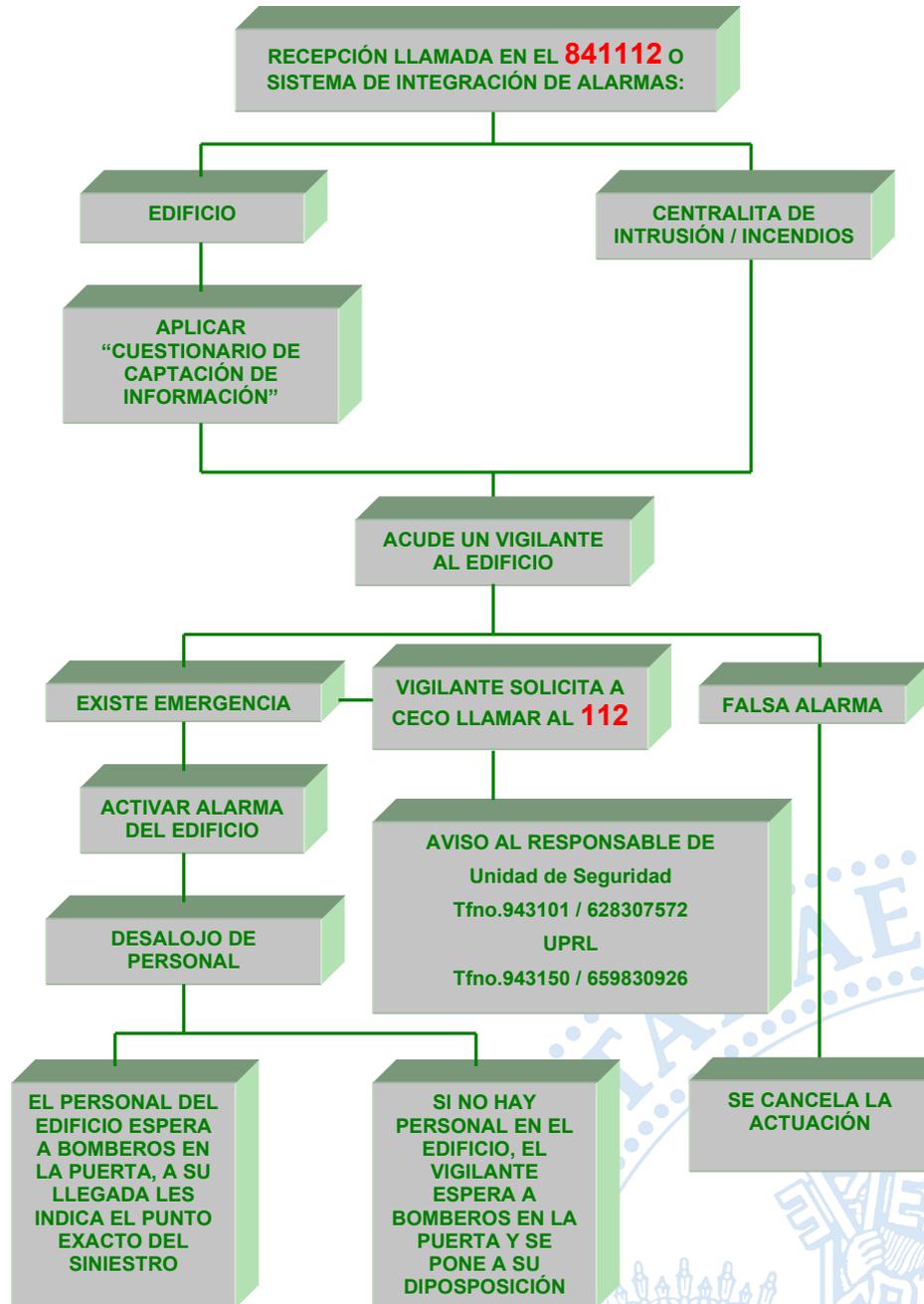


09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



FICHA DE ACTUACIÓN EDIFICIO CERRADO



“Se recuerda que no se debe intentar sofocar un incendio hasta disponer de apoyo permanente”

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





7.2 COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

En el caso de que la emergencia sobrepase el nivel de emergencia de la universidad se pasaría al ámbito de la emergencia municipal, por lo que en ese momento los protocolos de activación de emergencia corresponden a Protección Civil de Huesca teniendo como responsable de la toma de decisiones y actuaciones a la persona que tengan designada en el plan de emergencia municipal como director de su plan de actuación. El director del plan de actuación del edificio de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, se pondrá a disposición de ellos y se coordinarán en los temas que se les soliciten.

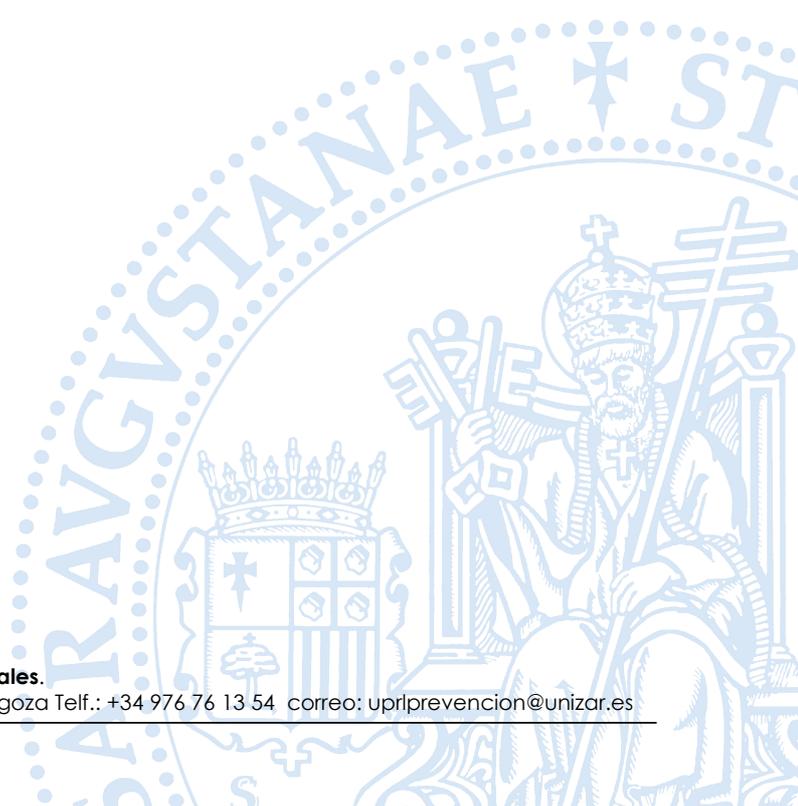
Existe un plan de emergencia municipal en el que se incluyen protocolos de actuación establecidos para cada nivel y tipo de emergencia.

En el caso de que se produzca una emergencia catastrófica en el municipio, la Facultad de Ciencias de la Salud y Deporte, Edificio Odontología, deberá integrar su Plan de Autoprotección a dicha catástrofe.



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

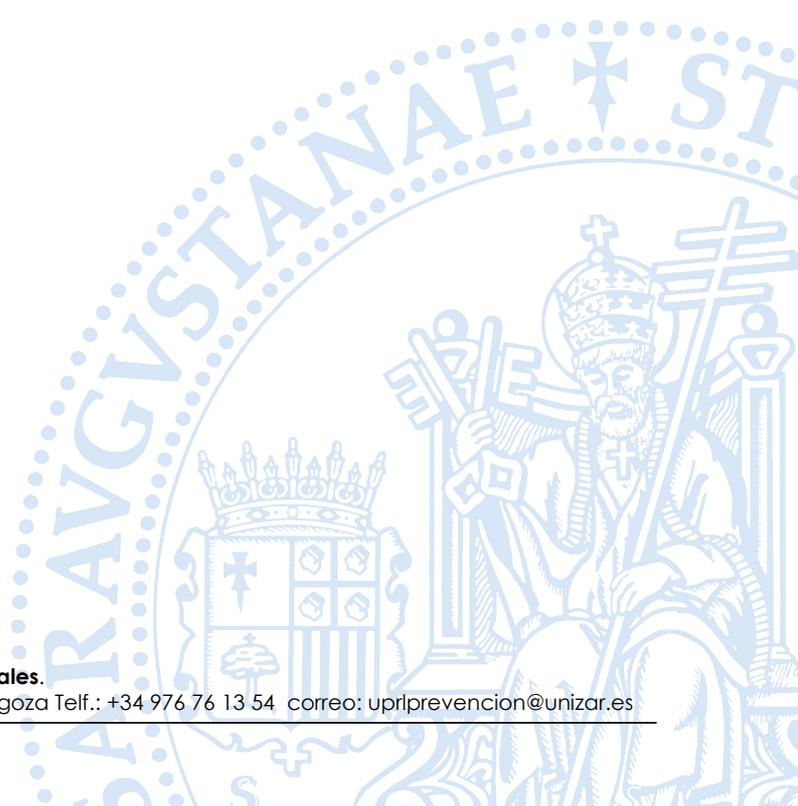
CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CAPÍTULO 8 IMPLANTACIÓN



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



Este Plan de Autoprotección fue implantado tras su primera elaboración.

8.1 RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN

El director del Plan de Autoprotección es responsable de comprobar la correcta implantación de las diferentes actualizaciones que se han realizado del mismo.

CARGO
DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
Fdo. D. Luis Cásedas Uriel

8.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS

Con el objeto de mantener la operatividad y efectividad del Plan de Autoprotección una vez implantado, es necesario establecer un programa de mantenimiento del mismo.

Las actividades necesarias para mantener el Plan se incluyen a continuación, indicando la periodicidad de las mismas.

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
En la formación obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales que reciben todos los trabajadores del UZ se incluyen las actuaciones en caso de emergencia.	Anual
Simulacro de emergencia.	
Revisión del Plan de Autoprotección.	Cuando se realicen obras con proyecto o cambios de uso.
Revisión del programa de mantenimiento de instalaciones.	Según Capítulo 4

Se hará un seguimiento del programa de formación y se modificará cuando sea necesario.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



La Formación del personal de los equipos es la siguiente:

1. Tipos y nivel de emergencias en la Universidad de Zaragoza.
 - 1.1. Tipos de fuego. Causas del fuego, su desarrollo y propagación.
 - 1.2. Fuga de producto químico
 - 1.3. Escape de agente biológico
2. Medios de protección activa contra el fuego con que cuenta el edificio.
 - 2.1. Extintores. Tipos y forma de manejo
 - 2.2. BIE
 - 2.3. Extinciones automáticas.
3. Medios de protección pasiva.
 - 3.1. Detección, alarma, sectorización.
4. Actuación ante una fuga de producto químico. Neutralización, descontaminación y confinamiento.
5. Actuación ante un escape de agente biológico. Inertización, descontaminación y confinamiento.
6. Evacuación.
 - 6.1. Organización de la emergencia. Director del Plan, JE, JI, EPI y EAE.
 - 6.2. Actuaciones de los trabajadores de la UZ.
 - 6.3. Recepción de las ayudas exteriores.
7. Práctica con fuego real.
 - 7.1. Sofocación de fuego real mediante uso de extintor.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 86 / 98

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ

Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

10/03/2023 07:59:00

LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL

JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

10/03/2023 08:06:00



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



8.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Formación general a los trabajadores

- ✓ Contenido y estructura del Plan de emergencia.
- ✓ Finalidad y objetivos del Plan de emergencia.

Información

- ✓ Normas generales de prevención en caso de emergencia.
- ✓ Medidas preventivas y consignas de actuación en caso de emergencia.

8.4 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS

La Universidad de Zaragoza, dispone de un tríptico informativo distribuidos por todos sus centros donde se recoge las pautas que se deben de seguir en caso de emergencia.

Para el personal de contratas de limpieza, mantenimiento, etc. que pueden moverse por todo el edificio, a través de coordinación de actividades empresariales se les hace entrega de las pautas de actuación en caso de emergencia, así como las vías de evacuación del edificio y el punto de reunión.

8.5 SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES.

El edificio dispone de carteles fotoluminiscentes de "Usted está aquí" distribuidos por todas las plantas.

Además, todas las vías de evacuación y equipos de protección contra incendios se encuentran señalizados.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



8.6 PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS

Anualmente y tras la realización del simulacro, el responsable de la implantación del plan presentará un informe justificativo con la relación de necesidades de medios y recursos que se hayan puesto de manifiesto para el correcto desarrollo del Plan de Autoprotección, así como las necesidades de adaptación a consecuencia de nuevas disposiciones o reglamentos que regulen las condiciones de seguridad de las instalaciones o las condiciones de trabajo.

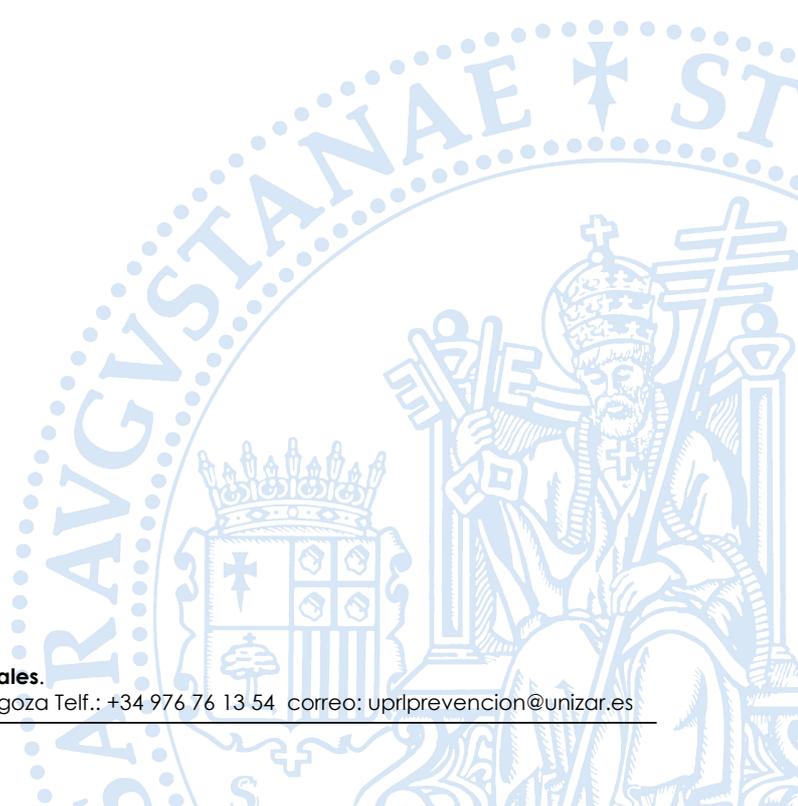
Las necesidades de mejora y/o adaptación afectarán a todo el ámbito del Plan de Autoprotección:

- Instalaciones y medios de protección.
- Equipos de salvamento y primeros auxilios.
- Normas de actuación y operativa de los equipos de actuación.
- Señalización.
- Formación e información.



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

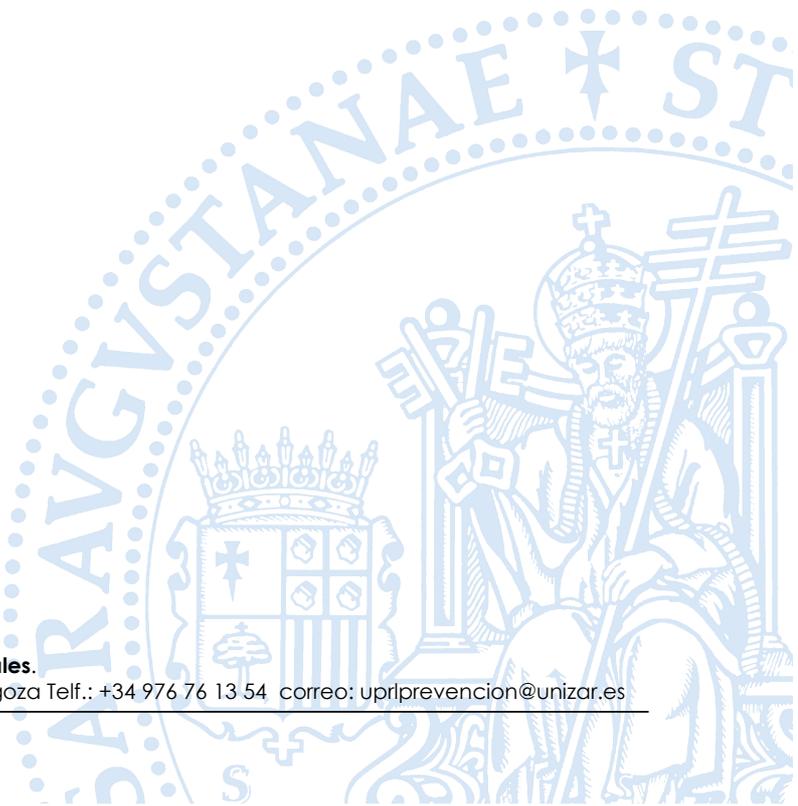
CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CAPÍTULO 9
MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Con periodicidad anual se realizará un simulacro que servirá de práctica y recordatorio de la formación impartida. Si tras el mismo se detectase la necesidad de completar la misma, se programará tras la realización del informe preceptivo.

9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

Los medios de protección contra incendios deberán ser sustituidos según marca la normativa de mantenimiento de los mismos.

La Universidad de Zaragoza tiene contratada una empresa mantenedora autorizada. La Unidad de Seguridad de la Universidad de Zaragoza supervisa y coordina la ejecución correcta de los mantenimientos de los diferentes medios de protección contra incendios presentes en el edificio.

9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

La preparación de un simulacro ha de realizarse de forma exhaustiva, teniendo en cuenta todas las acciones y eventualidades que puedan surgir durante su desarrollo.

Se cuenta con observadores formados y experimentados que tienen como misión principal, la de seguir el desarrollo del simulacro, para la posterior realización de un informe.

Los simulacros se planifican para realizar ensayos de las distintas posibilidades y grados de emergencia que pueden acaecer en el edificio. Se colabora e informa con las autoridades, pudiendo colaborar las mismas en alguno de ellos.

Los simulacros generales se realizan al menos **una vez por curso escolar**.

Después de un simulacro, se reúnen todas las partes implicadas, o al menos una representación de cada parte, con el fin de obtener el máximo número de conclusiones, mejoras a adoptar, problemática, etc.

La Universidad de Zaragoza dispone de un Procedimiento de Gestión de las Emergencias en la Universidad de Zaragoza disponible en su página web.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



09daf9f9172b3fed021ce24018771522
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	

9.4 PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CONTROL DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEPORTE – EDIFICIO ODONTOLOGÍA		
Fecha	Acciones desarrolladas	Realizado por
Agosto 2012	Redacción del plan de Autoprotección (Revisión 0)	INIZIA, S.L. 
Enero 2020	Actualización del plan de Autoprotección (Revisión 01)	S. C. A, S.L 
Diciembre 2022	Actualización del plan de Autoprotección (Revisión 02)	 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

9.5 PROGRAMA DE ADITORÍAS E INSPECCIONES

El presente Plan y todas sus actualizaciones se ha presentado en el Ayuntamiento de la localidad donde se encuentra ubicado el edificio, para que el servicio responsable proceda a su revisión y aprobación si procede.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



9.6 FIRMAS

Plan de Autoprotección realizado por:  Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza Fdo. Cristina Millán López		Supervisado por: Jefe de la Unidad de Prevención Fdo. Luis Andrés Cásedas Uriel		Titular de la actividad: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
Fecha: Enero 2020	Revisión: 01	Fecha: Enero 2020	Revisión: 01	Fecha: Enero 2020	Revisión: 01
Diciembre 2022	Revisión: 02	Diciembre 2022	Revisión: 02	Diciembre 2022	Revisión: 02



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

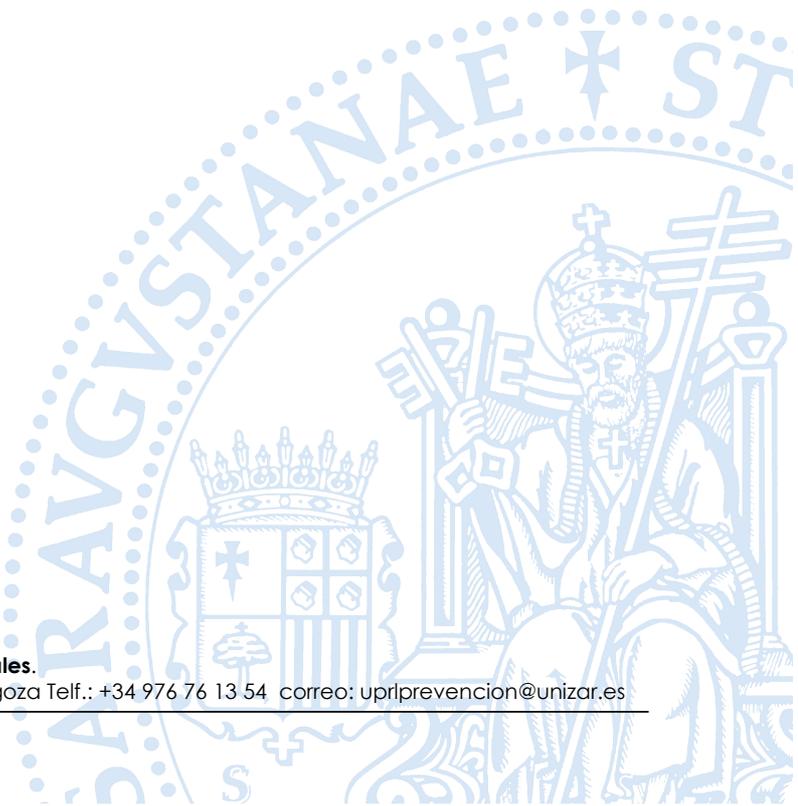
CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	10/03/2023 07:59:00	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 08:06:00	



09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

ANEXO I
DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS

CARGO	☎
JEFE DE LA UNIDAD DE PREVENICÓN DE RIESGOS LABORALES	876553150 659830926

JEFE DE EMERGENCIA

CARGO	☎
Personal de conserjería	974292788 976761112 (CECO)
SUSTITUTO 1	
Personal de conserjería	976761112 (CECO)

JEFE DE INTERVENCIÓN

CARGO	NOMBRE	☎
Personal de conserjería		976761112 (CECO)
SUSTITUTO 1		
Personal de conserjería / Técnicos de laboratorios / Personal docente		976761112 (CECO)

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es





COMPONENTES DE LOS EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y DE LOS EQUIPOS DE ALARMA Y EVACUACIÓN

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN

PLANTA	CARGO	
TODO EL EDIFICIO	Personal de conserjería / Técnicos de laboratorios / Personal docente	976761112 (CECO)

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN

PLANTA	CARGO	
TODO EL EDIFICIO	Personal de conserjería / Técnicos de laboratorios / Personal docente	976761112 (CECO)

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A)

NOMBRE	
PERSONAL FORMADO	976761112 (CECO)

TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR

Urgencias exteriores	Teléfono
Centro de Atención de Llamadas de Urgencias	112
Teléfono del Servicio de Bomberos Local	974 22 55 00
Teléfono de la Policía Local	092
Teléfono de la Policía Nacional	091
Hospital San Jorge	974 24 70 00

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

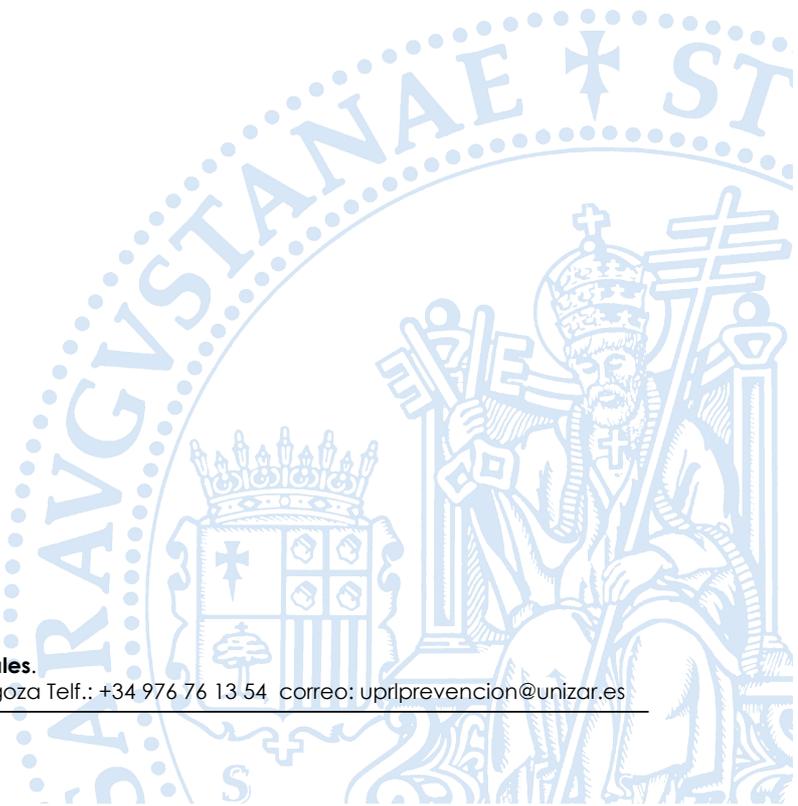




09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>

ANEXO II
FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	



SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR

1. IDENTIFICACIÓN

- a) Soy
b) Cargo (conserje, administrativo....)
c) Ubicación del edificio.....

2. TIPO DE SINIESTRO

- a) Se ha producido (un incendio, explosión.....)
b) Consecuencias.....

3. VÍCTIMAS

- a) Previsión de víctimas, personas atrapadas.....

4. LOCALIZACIÓN

- a) La ubicación de la EMERGENCIA
es.....

5. PERSONA DE CONTACTO. PUNTO DE ENCUENTRO

- a) Les espera en
b) El teléfono de contacto es:.....

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 97 / 98

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ

Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

10/03/2023 07:59:00

LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL

JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

10/03/2023 08:06:00





INFORME DE EMERGENCIAS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO Y DE LA EMERGENCIA

NOMBRE:

TIPO DE EMERGENCIA.....FECHA.....HORA DETECCIÓN

PERSONA QUE LA DESCUBRE.....LUGAR

ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA

CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA

CONSECUENCIAS ACAECIDAS EN LA EMERGENCIA (DAÑOS A BIENES O PERSONAS)

MEDIOS TÉCNICOS UTILIZADOS

EQUIPOS INTERVINIENTES

AYUDAS EXTERIORES INTERVINIENTES

COMPORTAMIENTO O EFECTIVIDAD:

- DE LOS MEDIOS EMPLEADOS
- DE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES
- DEL PLAN DE EMERGENCIA

MEDIDAS CORRECTORAS O DEFICIENCIAS A SUBSANAR

SOBRE LA CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA

SOBRE LOS MEDIOS EMPLEADOS

SOBRE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES

SOBRE EL PLAN ESTABLECIDO

FECHA:

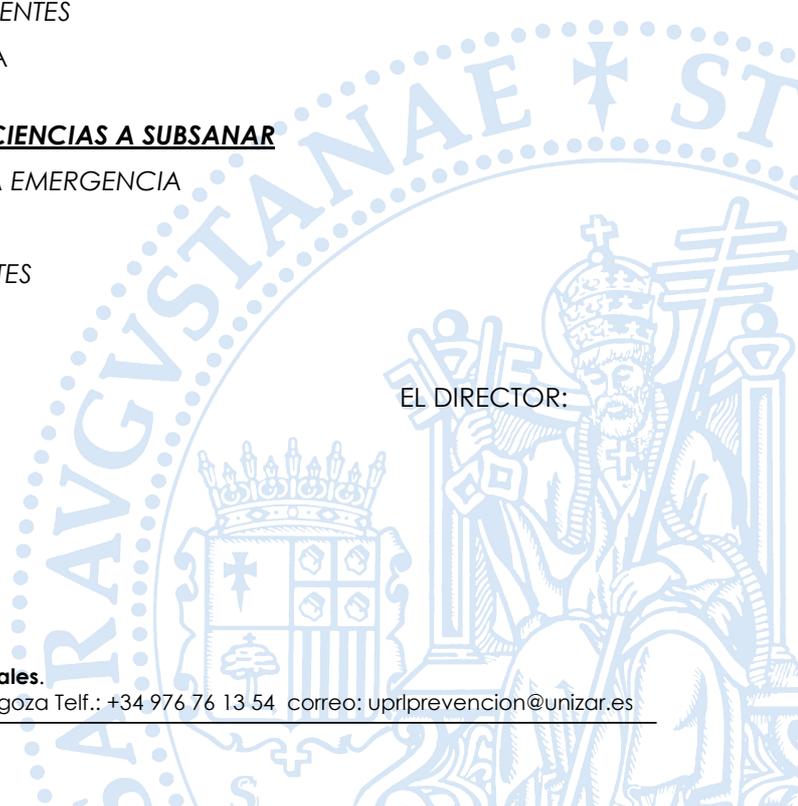
EL DIRECTOR:

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09daf9f9172b3fed021ce24018771522>



CSV: 09daf9f9172b3fed021ce24018771522	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 98	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10/03/2023 07:59:00 10/03/2023 08:06:00	